

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

12:00 HRS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 30 DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y DE POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 5 MINUTOS DE ESTE JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. PREVIO AL PASE LISTA CORRESPONDIENTE, ME PERMITO ANUNCIAR LA AUSENCIA CON JUSTIFICACIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARAS CASAS, QUE EN UN MOMENTO SE INCORPORARÁ A ESTA SESIÓN”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “ME PERMITO INFORMAR CONSEJERA PRESIDENTA Y A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LA ASISTENCIA DE 10 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL, POR LO QUE EN TAL MOMENTO NO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO POR LA INFORMACIÓN. Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR FAVOR SECRETARIO EN... CON... EN RESPETO A TODOS LOS QUE LLEGARON PUNTUALMENTE, DEMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A SEGUNDA CONVOCATORIA CONTAMOS CON LA ASISTENCIA DE 11 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO

CONSEJERA PRESIDENTA QUE PODEMOS DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ANTE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SE... YA QUE SE INCORPORÓ LA C. REINA... REINA MAYRETH ARENAS RANGEL, REPRESENTANTE DE MORENA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIENVENIDA. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON, CON LA PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ENCUENTRA LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMO QUE SE PROPONE... ORDINARIA, PERDÓN, MISMO QUE SE PROPONE EL SIGUIENTE: NÚMERO UNO.- LECTURA, ANÁLISIS EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; NÚMERO DOS.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHA 6, 10, 13, 16 A LAS 17 HORAS, 16 A LAS 20:45 HORAS Y 17, TODAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; NÚMERO TRES.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL QUINTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS DE MORELOS; NÚMERO CUATRO.- ASUNTOS GENERALES; NÚMERO CINCO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ADELANTE SECRETARIO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SI SE PERMITE SOLICITAR SE PUEDA INCLUIR AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA LOS SIGUIENTES TRES PUNTOS, LOS CUALES VERSAN EN DOS... EN FORMATO DE INFORMES Y UNAS INFOGRAFÍAS CORRESPONDIENTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: SERÍA EL PUNTO NÚMERO CUATRO CORRESPONDIENTE A LA “LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES, SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2023”. NÚMERO CINCO SERÍA LA “LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE EL EVENTO DE ENTREGA DE DIPLOMAS A FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN EL DIPLOMADO TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CICLO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE

DATOS PERSONALES Y CONFERENCIA, TRANSPARENCIA Y PROCESOS ELECTORALES, CELEBRADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023". NÚMERO SEIS SERÍA: "LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS INFOGRAFÍAS QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, PARA DIFUNDIR LA TRANSPARENCIA, LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO, POR LO QUE SE RECORRÍAN LOS PUNTOS SIGUIENTES, QUEDANDO COMO NUMERAL SIETE.- ASUNTOS GENERALES Y NUMERAL OCTAVO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES LO QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "HAGO PROPIAS SUS SUGERENCIAS. SI... Y SI NO HAY MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, CON LAS SUGERENCIAS VERTIDAS POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HAGO PROPIAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "A FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR EL DE LA VOZ, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ**". -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 06, 10, 13, 16 A LAS 17:00 HRS., 16 A LAS 20:45 HRS., Y 17, TODAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL QUINTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS.-----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES, SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.-----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE EL EVENTO DE ENTREGA DE DIPLOMAS A FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN EL DIPLOMADO “TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS”; ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL “CICLO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” Y CONFERENCIA “TRANSPARENCIA Y PROCESOS ELECTORALES, CELEBRADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.-----

6. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS INFOGRAFÍAS QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, PARA DIFUNDIR LA TRANSPARENCIA, LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO.-----
7. ASUNTOS GENERALES.-----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN EN ESTE MOMENTO EL ORDEN DEL DÍA, DESDE EL PUNTO 2 HASTA EL 6 DEL PRESENTE, DEL PRESENTE DOCUMENTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “AL RESPECTO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DEL 2 AL 6 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 12 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SOLICITARÍA QUE A LA BREVEDAD SE REPARTA EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS. Y POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. EN ESTE ACTO SE ESTÁN REPARTIENDO LOS ÓRDENES DEL DÍA MODIFICADOS Y EN RELACIÓN AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES RELATIVO A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHA 6, 10, 13, 16 A LAS 17 HORAS, 16 A LAS 20:45 HORAS Y 17, TODAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y SI ALGUIEN QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LAS ACTAS QUE

ESTÁN EN CUESTIÓN, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”.
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE UNA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL MAESTRO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO POR FAVOR”. ‘EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO CORDIALMENTE A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTA SESIÓN Y PUES HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/CEPGAR/0464/2023, FUE REMITIDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PUES ESTOY PONIENDO A LA CONSIDERACIÓN DIVERSAS OBSERVACIONES DE LAS ACTAS QUE EL DÍA DE HOY SE PONEN A NUESTRA CONSIDERACIÓN. DE CUALQUIER FORMA PUES LA... HAGO CONSTAR DICHAS OBSERVACIONES, CON LAS SIGUIENTES MENCIONES: DE LAS SESIONES ORDINARIAS, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA 5, ÚLTIMO RENGLÓN, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “CONSEJERA”, CUANDO SE REFIERE A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EN TODO CASO CORREGIRLA. PÁGINA 7, RENGLÓN 2, CUANDO SE REFIERE AL AÑO, DICE DEL AÑO 2023 Y ENSEGUIDA HAY UNA “N”, ENTONCES CONFORME AL AUDIO DEBE DE SER “EN” PARA QUE DIGA “DEL AÑO 2023, COMA. EN LA PÁGINA 6”. POSTERIORMENTE, DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA PÁGINA 10, RENGLÓN 6, DICE “PATRIÓTICO”, CUANDO LO QUE SE ESCUCHA EN EL AUDIO ES “PATRIÓTICAMENTE”. POR TANTO CORREGIR. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA 7, RENGLÓN 5, DICE “LEAL Y PATRIÓTICO”. NUEVAMENTE CORREGIR DICHA PALABRA “PATRIÓTICO” POR “PATRIÓTICAMENTE”. PÁGINA 9, RENGLÓN 3, DICE EN “EL ROSARIO”, CUANDO LO CORRECTO DEBE DE SER “EN EL GLOSARIO”. PÁGINA 18, RENGLÓN 36, AL FINAL HACE FALTA ASENTAR EL NOMBRE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO, MIREYA GALLY, TAL Y COMO SE ESCUCHA EN EL AUDIO, EN UNA TERCERA RONDA PARTICIPA LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO, MIREYA GALLY, DADO QUE ESTÁ CORTADO Y NO SE ASIENTA EN EL ACTA ORIGINAL. PÁGINA 18, RENGLÓN 41, DICE QUE SE SUSTITUYA POR EL 30, 39, EN TODO CASO SOBRA EL NÚMERO 30. PÁGINA 36, RENGLÓN 17, DICE “DESIGNADO POR LA DIRECTORA DE LA FACULTAD”. EN TODO CASO ESTÁ MAL ESCRITA O DE LOS QUE SE... DE LO QUE SE ESCUCHA DEL AUDIO ES “SIGNADO POR LA DIRECTORA DE LA FACULTAD”. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA 4, RENGLÓN 23, ESTÁ MAL ESCRITO EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE OCUITUCO, EN TODO CASO CORREGIRLO. PÁGINA 4, RENGLÓN 34, CUANDO SE REFIERE A UN PES, EN ESTE CASO CON EL ALFANUMÉRICO IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/PES/0437, CORREGIR, DADO QUE LO CORRECTO ES 047. PÁGINA 16, RENGLÓN 9, DICE “NUESTRA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL ILEGAL”, ES DECIR, ESTÁ ESCRITA LA PALABRA “ILEGAL” COMO UNA SOLA, EN TODO CASO HAY QUE SEPARAR PONER CON “Y LEGAL”. ES DECIR “Y” Y LA PALABRA “LEGAL”. PÁGINA 21, RENGLÓN 24, “PASAMOS AL PUNTO NÚMERO...” DICE AQUÍ “O DEL ORDEN DEL DÍA”, EN TODO CASO PUES ESTE... REVISAR, DEBE DE SER “OCHO”. DICE PÁGINA 30, RENGLÓN 39, ESTÁ MAL ESCRITO EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE XOXOCOTLA, CORREGIRLO. PÁGINA 31, RENGLÓN 46, LA ABREVIATURA CAL-CABI, EN TODO CASO CORREGIR LA “V” POR LA “B”. PÁGINA 32, RENGLÓN 46, DICE “MAESTRA ABIGAIL”, CUANDO LO QUE SE

ESCUCHA DEL AUDIO ES LA MAESTRA "ABI". PÁGINA 38, RENGLÓN 8, HAY UN ALFANUMÉRICO REFERIDO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN TODO CASO CORREGIR SU NUMERACIÓN, DADO QUE SE ASIENTA 372 Y LO CORRECTO DEBE DE SER 3072. PÁGINA 39, RENGLÓN 12, LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "HAY UN AUDIO, PERDÓN CONSEJERA PRESIDENTEA, ANUNCIAR QUE HAY UN AUDIO ABIERTO, YA". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, DECÍA ENTONCES, PÁGINA 39, RENGLÓN 12, LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS. ENTONCES EN TODO CASO QUITAR "Y DENUNCIAS", DADO, QUE LO CORRECTO ES NADA MÁS LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS. PÁGINA 46, RENGLÓN 26, DICE "ME PARECE QUE EL NUMERAL 6", EN TODO CASO ES EL NUMERAL 16. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE, PÁGINA 12, RENGLÓN 5, HAY DIVERSOS OFICIOS SIGNADOS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA. EN EL... EN EL ACTA DICE 260, 261, CUANDO LO CORRECTO DEBE DECIR... DEBE DE SER 2060, 2061, DE IGUAL FORMA EN LA PÁGINA 12, RENGLÓN 14, SE REPITE PUES LA MISMA CUESTIÓN. HAY UNA REFERENCIA A OFICIOS, EN DONDE DICE 264 Y 265, CUANDO LO CORRECTO DEBE DE SER 2064, 2065. PÁGINA 22, RENGLÓN 26, DICE "RESOLUTIVOS DE LA CITADA RESOLUCIÓN", LO CORRECTO DEBE DE SER "RESOLUTIVOS DE LA CITADA DETERMINACIÓN". Y EN LA ÚLTIMA ACTA EXTRAORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE, PÁGINA 15, RENGLÓN 26 Y... ESTÁ MAL ESCRITO LA PALABRA "CONSEJERO", EN TODO CASO CORREGIRLA. Y FINALMENTE EN EL ACUERDO, REVISAR QUE PUES ESTÉ DEBIDAMENTE ESCRITO EL NOMBRE DE LA CIUDADANA MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA, SOBRE TODO EL SEGUNDO APELLIDO SARAVIA, DADO QUE SE ASIENTA DE MANERA DIFERENTE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "SI ME PERMITE PREVIO A ELLO CONSEJERA PRESIDENTA, ANUNCIAR LA INCORPORACIÓN A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, DEL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, CONSEJO ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIENVENIDO CONSEJERO JAVIER ARIAS. Y ESTE... EN SEGUNDA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "Y TAMBIÉN SI ME PERMITE ANUNCIAR LA INCORPORACIÓN QUE SE DA EN ESTE ACTO, DEL LICENCIADO FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, CON SU PARTICIPACIÓN POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COMENTAR QUE YA SE HA REMITIDO EL OFICIO DE NOMENCLATURA IMPEPAC/CEEMCC/405/2023, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO. Y SEÑALAR QUE SE GENERAN OBSERVACIONES TODAS DE FORMA: EN EL ACTA DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN LA FOJA 6, RENGLÓN 15, DICE "AHÍ SE SUGIERE ADICIONAL" Y LO CORRECTO ES "ADICIONAR". EN EL ACTA DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN LA FOJA 7, RENGLÓN 21, DICE "LAURA JIMÉNEZ SÁNCHEZ", LO CORRECTO DEL AUDIO ES "LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ".

EN LA FOJA 11, RENGLÓN 23, DICE “EL OMISOS COMO INSTITUTO” Y DEL AUDIO SE ESCUCHA “EL SER OMISOS COMO INSTITUTO”. EN LA FOJA 17, RENGLÓN 47, ENTRE LA PALABRA “PRECEDENTES” HAY UNA COMA. NADA MÁS PARA QUE SE quite y diga de manera correcta “PRECEDENTES”. EN LA FOJA 19, RENGLÓN 5, SE ASIENTA “POR EL CONSEJERO ALVARADO” Y DE ACUERDO AL AUDIO ES “POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EN LA FOJA 19, RENGLÓN 17, “SE ANOTA LA PARTICIPACIÓN” Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES “SE HACE NOTAR LA PARTICIPACIÓN”. EN LA FOJA 19, RENGLÓN 33, DICE “EVITEMOS JUDICIALIZAR A LO QUE MARCA”, NO PERDÓN, ESA, ESA ESTÁ CORRECTA. EN LA FOJA 26, RENGLÓN 40, DICE “PROCEDO A DAR LECTURA DEL ENCABADO” LO CORRECTO ES “ENCABEZADO”. EN LA FOJA 31, RENGLÓN 27, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “CONSEJERO” Y TAMBIÉN FALTA AGREGAR EL APELLIDO DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, PORQUE NADA MÁS DECÍA PEDRO Y DEL AUDIO SE ESCUCHABA PEDRO ALVARADO. EN LA FOJA 33, RENGLÓN 27, DICE “CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR CONSEJERO PEDRO” Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES “CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EN LA FOJA 37, RENGLÓN 40, DICE “LA CONSEJERA PRESIDENTA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA” Y DE ACUERDO AL AUDIO SE ESCUCHA QUE HACE USO DE LA VOZ O DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO, MAESTRO EN DERECHO, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ. EN EL ACTA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN LA FOJA 26, RENGLÓN 46, DICE “NUMERAL 6”, Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES “NUMERAL 16”. EN LA FOJA 46, RENGLÓN 46, “HABRÁ QUE HACER LO NECESARIO” Y LO CORRECTO ES SEPARAR LAS PALABRAS PARA QUE DIGA “HABRÁ QUE HACER LO NECESARIO”. EN EL ACTA DEL 16 DE NOVIEMBRE, EN LA FOJA 7, RENGLÓN 9, “SÍ CIERTO” Y DEL AUDIO SE ESCUCHA “SÍ CIERTO PERDÓN”. EN LA FOJA 12, RENGLÓN 15, ES UN POCO PARECIDA, YA LO DIJO EL CONSEJERO PEDRO, PERO ERAN OTROS OFICIOS. AQUÍ SE HACE LA NOMENCLATURA DEL 264 Y 265, AMBOS DEL 14 DE NOVIEMBRE Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES 2064 Y 2065. EN LA FOJA 22, RENGLÓN 25 DICE “Y PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA CITADA RESOLUCIÓN” Y LO CORRECTO ES “DETERMINACIÓN” NO “RESOLUCIÓN”. EN LA FOJA 22, ÚLTIMO RENGLÓN, “QUE SE DÉ INICIO AL PRESIDENTE” Y LO CORRECTO ES “QUE SE DA INICIO AL PRECEDENTE”. EN EL ACTA DEL 16 DE NOVIEMBRE, EN LA FOJA DOS, RENGLÓN 38, DICE “QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS”, ESTE TEXTO NADA MÁS ESTÁ REPETIDO, POR LO QUE SE SUGIERE ELIMINAR. Y FINALMENTE EN EL ACTA DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN TODOS LOS PIES DE PÁGINA DE ESA ACTA, DICE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE. SIN EMBARGO, Y SALVO VERIFICAR, NOS ESTAMOS REFIRIENDO AL 21 DE NOVIEMBRE NO DE DICIEMBRE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR PREVIO A ELLA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE SE INCORPORA PRESENCIALMENTE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, MISMA QUIEN SOLICITA INSCRIBIRSE EN LA TERCERA RONDA Y ASIMISMO USTED, MAESTRA PRESIDENTA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA.

ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. ME PERMITO SUGERIR ALGUNAS OBSERVACIONES QUE POR SUPUESTO SON DE FORMA: RESPECTO DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PÁGINA 38, RENGLÓN 8, EL ACTA DICE “TEPJF-GSA-0A-372/2023, SIN EMBARGO, DEL AUDIO SE REFIERE TEPJF-SGA-0A-3072/2023. PÁGINA 54, RENGLÓN 17, EL ACTA REFIERE “PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA” Y EL AUDIO DICE “PUNTO 27 DEL ORDEN DEL DÍA”. ASIMISMO, SE DESPRENDE EL DOCUMENTO A PIE DE PÁGINA, “ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADO EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023” Y DEBE SER EL PIE DE PÁGINA “ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL...”, AQUÍ, AQUÍ HABRÁ QUE VERIFICAR, PERO DICE O DEBE SER 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023. SIN EMBARGO, RESPECTO DEL ACTA DE 13 DE NOVIEMBRE. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y AHORA SI ME LO PERMITEN HACER USO DE LA VOZ, YO ENVIÉ EL DÍA DE HOY EL OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/2218/2023, EN EL CUAL HAGO REFERENCIA DE 31 OBSERVACIONES SOBRE LAS SEIS ACTAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO Y TODAS, TODAS LAS OBSERVACIONES SON BÁSICAMENTE DE FORMA Y NO SÓLO ESO, SINO QUE VARIAS DE ELLAS SE REPITEN EN LAS EXPUESTAS POR MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑERO CONSEJERO. Y NUEVAMENTE COMO CADA VEZ QUE SE PRESENTAN LAS ACTAS, AGRADEZCO AL DEPARTAMENTO DE ESTENOGRAFÍA, POR TENERNOS SIEMPRE LAS ACTAS A TIEMPO Y FORMA. MUCHÍSIMAS GRACIAS. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN LAS ACTAS PRESENTADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL... DEL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **LAS ACTAS YA REFERIDAS EN RELACIÓN AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 31 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y LA CONSEJERA MIREYA GALLY. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS AL PUNTO NÚMERO TRES POR FAVOR”. -----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA AL ENCABEZADO RELATIVO EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LO RELATIVO A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL QUINTO INFORME QUE PRESENTA LA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIÓN CIUDADANA, EN TORNO LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY

JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME EN COMENTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN UNA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY, CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, SI ME LO PERMITEN, ÉSTA ES UNA ACTIVIDAD PROPIA DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL Y TIENE QUE VER CON LA REVISIÓN DE LAS ENCUESTAS QUE SE PUEDEN PUBLICAR EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CABE ACLARAR QUE ESTAS ENCUESTAS, ESTA REVISIÓN, ESTE ESTUDIO QUE SE LLEVA A CABO, ES ÚNICAMENTE SOBRE LOS PRINCIPALES PERIÓDICOS IMPRESOS DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL PERÍODO QUE SE ESTÁ INFORMANDO EN ESTE MOMENTO, QUE CORRESPONDE DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE REPORTA QUE NO HUBO LA PUBLICACIÓN DE NINGUNA ENCUESTA RELACIONADA CON EL PROCESO ELECTORAL. POR MI ES CUANTO. Y NADA MÁS SOLICITARÍA DE SER POSIBLE, QUE SE REVISARA LA ORTOGRAFÍA, LA ORTOGRAFÍA A LO LARGO DE TODO EL INFORME Y SOBRE TODO PONER LA FECHA. RETIRO LA PROPUESTA PORQUE LA FECHA YA ESTÁ PRESENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COMENTAR ALGUNAS OBSERVACIONES RESPECTO AL PRESENTE INFORME: EN LA PÁGINA 5, PÁRRAFO PRIMERO, SE SUGIERE CAMBIAR DONDE DICE “PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2018-2019”, PORQUE SE TRATABA EN ESE MOMENTO DEL 2017-2018. EN LA PÁGINA CUATRO, AL CITAR LA LEGISLACIÓN DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE SUGIERE CAMBIAR LA PALABRA “PÁRRAFO”, POR NUMERAL. EN LA PÁGINA 7, SE SUGIERE AGREGAR FUNDAMENTACIÓN DEL POR QUÉ EL PRESENTE INFORME, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA, “ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA CONFORME AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL” Y CONTINUAR CON ESA REDACCIÓN. ADEMÁS SE SUGIERE VERIFICAR EN LAS PÁGINAS 7 Y 8, EL ORDEN CRONOLÓGICO DE LAS FRACCIONES SEÑALADAS, EN RAZÓN DE QUE LA FRACCIÓN SEGUNDA PASA A LA CUARTA. POR OTRA PARTE, TAMBIÉN COMENTAR QUE EN EL PRESENTE INFORME, CORRESPONDE AL PERÍODO 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. Y SI BIEN, REFIERE QUE NO SE DETECTARON PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PARÁMETROS DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, LOS... EN LOS ARTÍCULOS 145, NUMERAL 1 Y 146, NUMERALES 1 Y 2 DEL REGLAMENTO EN COMENTO, REFIEREN LA OBLIGACIÓN DE NUESTRO SECRETARIO EJECUTIVO, DE PUBLICAR DE FORMA PERMANENTE DICHS INFORMES EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL Y ENTREGAR MENSUALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA O A TRAVÉS DE LAS JUNTAS LOCALES

EJECUTIVAS, LOS INFORMES PRESENTADOS A SUS ÓRGANOS SUPERIORES DE DIRECCIÓN. POR TANTO, AL SER EL CASO, SI BIEN TIENEN ACORDARLO DE CONFORMIDAD, SE SUGERIRÍA QUE EN LA PÁGINA OCHO, PREVIO AL ÚLTIMO PÁRRAFO, INSERTAR LO SIGUIENTE: “EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PUBLICARSE EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO E INFORMARSE A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE, EN EL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE DICHO INSTITUTO. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EN ESTA TERCERA RONDA EL MAESTRO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE EN EL ÍNDICE, PUES SE ENUMEREN LO QUE SON LOS TEMAS. EN TODO CASO BUENO, PUES TENEMOS SÓLO DOS, MARCO JURÍDICO E INFORME Y CON SUS RESPECTIVOS SUBTEMAS, TAMBIÉN PARA QUE SEAN NUMERADOS Y TENGAMOS UNA MEJOR REFERENCIA DE LOS MISMOS. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO POR FAVOR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. LE INFORMO QUE **EL PRESENTE INFORME IDENTIFICADO COMO PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 37 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS POR FAVOR AL INFORME PRESENTADO EN EL NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ENCABEZADO DEL MISMO, RELATIVO AL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, CORRESPONDIENTE A LO SIGUIENTE, QUE ES LA **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES, SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.** Y SI ME PERMITE EL USO LA VOZ, ANUNCIAR LA INCORPORACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO

INSTITUCIONAL, A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES, EN CASO DE QUE ALGUIEN QUIERA REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA PRIMERA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES BUENO, PARA PRESENTAR ESTE TERCER INFORME MENSUAL, QUE COMO HE VENIDO COMENTANDO, PUES EN ESTA REFORMA AL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y A MI PARECER SIN QUE SEA IMPEDIMENTO, QUE EMANA DE LA 3 DE 3, QUE DE CUALQUIER MANERA CONSIDERO NOSOTROS VAMOS A LLEVAR A CABO. EN ESTA PARTE CONÓCELES, SE REALIZÓ UNA PRIMERA PRUEBA HACE 3 AÑOS, CON CIERTA INFORMACIÓN QUE LLEVAMOS A CABO EN EL SISTEMA. ES POR ELLO QUE SE DETERMINÓ QUE NOSOTROS NO ESTARÍAMOS CONTRATANDO UN TERCERO COMO EN EL PREP, DADO QUE ES MUCHO MÁS ESTE... ECONÓMICO, VAMOS, ECONÓMICO EN EL SENTIDO DE QUE YA TENEMOS PARTE Y PODER LLEVAR A CABO. VOY A REITERAR PARA EL PRÓXIMO AÑO, ÚNICAMENTE NECESITAMOS UN DISCO DE 2 TB Y POR SUPUESTO LA COMPUTADORA QUE HEMOS... QUE YA ESTÁ PRESUPUESTADA PARA EL ÁREA, QUE TAMBIÉN SERVIRÁ PARA TRANSPARENCIA, PERO PARA LLEVAR AHÍ TODA LA PARTE. Y BUENO, PUES DE PERSONAL ÚNICAMENTE SE SOLICITARON DOS PERSONAS, UNA PARA EL ÁREA QUE TRANSPARENCIA VA A ASUMIR ESTA PARTE CONÓCELES Y PARA EL ÁREA DE SISTEMAS. BAJO ESTA TESISURA, HEMOS VENIDO LLEVANDO A CABO CADA UNO DE LOS MOMENTOS QUE SE NOS VA INDICANDO Y AFORTUNADAMENTE Y LO DIGO PORQUE ES ALGO QUE SE FUE PIDIENDO DURANTE MUCHOS AÑOS, ESTE... AQUÍ EN... CUANDO ERA EL INSTITUTO, ERA EL IMPEPAC, QUE LOS REGISTROS FUERAN EN LÍNEA, POR ESO ESA PARTE DE CERTEZA ESTE... Y FORMALIDAD QUE PERMITE GENERAR MEDIANTE UN SISTEMA, PUES LA MENOR CANTIDAD DE ERRORES POSIBLES HUMANOS QUE PUDIERA HABER Y HOY EN DÍA POR LA PANDEMIA SE... SE REALIZÓ DE ESA MANERA, HOY EN DÍA LO TRAEMOS RATIFICADO. Y EN ESE MISMO SISTEMA LOS PROPIOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, QUE YA NOS ACREDITARÁN A QUIÉN, PUES SERÁN QUIEN PRESENTEN ESTO DE CONÓCELES. Y GRAN INNOVACIÓN, MÍNIMO QUE ASÍ LA CONSIDERO YO EN EL ESTADO DE MORELOS, ES QUE VAMOS NOSOTROS A GENERAR QUE SI NO PRESENTAS CONÓCELES, ES DECIR, NO REGISTRAS CONÓCELES, TOTALMENTE NO REGISTRAS A TU CANDIDATO. ENTONCES IREMOS EN CONJUNTO PARA QUE SE REGISTRE Y SE REGISTRE LA PARTE DE TRANSPARENCIA Y QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA, CON UNA GRAN TAMBIÉN POSTERIOR DIFUSIÓN, QUE YA HEMOS EMPEZADO A REALIZAR EN TODO LO... LAS CUESTIONES DE TRANSPARENCIA. HABLAMOS UN POQUITO DE CONÓCELES EN TODAS NUESTRAS... ESTE... EVENTOS, ¿PARA QUÉ? PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA A SUS CANDIDATOS., ASÍ QUE ENHORABUENA, VAMOS AVANZANDO, VAMOS EN TIEMPO Y FORMA Y PEDIRLE AL... SI ES QUE SE TIENE A BIEN DARSE POR PRESENTADO ESTE INFORME AQUÍ EN EL PLENO, PUES PEDIRLE AL SEÑOR SECRETARIO, QUE DE MANERA INMEDIATA SE ESTÉ DANDO CUENTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. RECORDEMOS QUE

IGUAL QUE EN EL PREP, EN CONÓCELES, LLEVEMOS UN UN CHECK LIST, YO LE LLAMO, EN EL CUAL TODOS LOS ESTADOS PUES ESTAMOS A SU VEZ EN UNA ESPECIE DE EFICIENCIA Y QUIÉNES SOMOS MÁS EFICIENTES ¿NO? EN LLEVAR A CABO ESTA PARTE. Y POR ÚLTIMO, NADA MÁS SUGERIR AGREGAR EN EL INFORME LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA, PARA... PERDÓN, TEMPORAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS CONÓCELES, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023, QUE ES DE DONDE EMANA ESTE INFORME. ASIMISMO, LA PRESENTE SESIÓN DEL CONSEJO, A FIN DE CERRAR EL CÍRCULO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE UNA TERCERA RONDA SE ESCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. CUESTIONES DE FORMA: EN LA PRIMERA PÁGINA O MEJOR DICHO EN LA PORTADA, EN LO QUE SERÍA EL ENCABEZADO, HAY QUE CERRAR LAS COMILLAS DESPUÉS DE CONÓCELES, DADO QUE QUEDA ABIERTO Y NO SE SABE DÓNDE SE CIERRA. ENTONCES DESPUÉS DE CONÓCELES. EN EL ÍNDICE TAMBIÉN HAY UNA CUESTIÓN INTERESANTE, DADO QUE HAY UNA NUMERACIÓN. ENTIENDO QUE ÉSTA ES REFERIDA AL PLAN DE TRABAJO. ENTONCES SI TIENEN A BIEN, TAL COMO LO HE MANIFESTADO CON OTROS INFORMES, PUES HACER UNA NUMERACIÓN CONFORME, PARA PUES TENER COMO DECÍA YO, UNA REFERENCIA PUES PRONTA Y EXPEDITA Y ESTE... Y EN TODO CASO ESE 11.4 Y 11.5, SI QUIERE SEGUIR ESA SECUENCIA, PUES EN TODO CASO TENDRÍA QUE SEGUIR UN 11.06, PERO UN 11.6, PERO ENTONCES ENTIENDO QUE SI HAY UNA NUMERACIÓN CORRECTA CONFORME, ENTENDERÍAMOS MEJOR EL CONTENIDO DE DICHO DOCUMENTO. Y AL FINAL SE REFIERE SIENDO ÉSTE ES EL INFORME. ENTIENDO QUE LO QUE QUIEREN DECIR ES SIENDO ÉSTE EL INFORME Y EN TODO CASO SUPRIMIR LA PALABRA “ES”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y PUES FELICITAR POR LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME, PORQUE SE ESTARÁ REMITIENDO ENTONCES AL INE, OBVIAMENTE EN TIEMPO Y FORMA. ÚNICAMENTE ALGUNAS CUESTIONES, SON TODAS DE FORMA: EN LA FOJA UNO, DONDE DICE “CONTENIDO”, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “ANTECEDENTES”, LO MISMO PASA EN EL TÍTULO DE LA FOJA DOS. EN LA FOJA UNO, EN EL ÍNDICE DE CONTENIDO, EN EL NUMERAL SEIS, SE SUGIERE HOMOLOGAR LA LETRA DE TEXTO A MAYÚSCULA. EN LA FOJA DOS, ÚLTIMO PÁRRAFO, DICE “Y RENDICIÓN DE CUENTAS A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE”, ME PARECE QUE EL “QUE”

ESTÁ DE MÁS, PARA QUE DIGA ENTONCES NADA MÁS “Y RENDICIÓN DE CUENTAS A TODOS LOS FUNCIONARIOS DENTRO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS OPERATIVAS”. EN LA FOJA TRES, PRIMER PÁRRAFO, ES “ORGANISMOS” EN PLURAL, PARA QUE SE PUEDA CAMBIAR Y DIGA “ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS”. EN ESE MISMO PÁRRAFO DICE “DENTRO DE LAS CUALES SE” Y SE VUELVE A REPETIR LA PALABRA “SE”, PARA QUE EN TODO CASO SE PUEDA CORREGIR. EN LA FOJA NUEVE HACEMOS REFERENCIA AL DOCTOR FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ, ESTÁ MAL ESCRITO EL APELLIDO “VÉLEZ”, PARA QUE SE PUEDA CORREGIR. EN LA FOJA NUEVE HACEMOS REFERENCIA AL MAESTRO CARLOS DE ROSA. AHÍ NADA MÁS AGREGAR “SEGURA” E INCLUIR TAMBIÉN AL CARGO QUE SERÍA “SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA”. Y FINALMENTE, EN LA FOJA NUEVE, HACEMOS REFERENCIA AL DOCTOR EDGAR NÚÑEZ URQUIZA, EN SU CARÁCTER DE VICEFISCAL. AHÍ NADA MÁS SUGIERO QUE DIGA “EDGAR RODOLFO NÚÑEZ URQUIZA” Y EN TODO CASO VERIFIQUEMOS SI EL CARGO ALUDIDO FUE DE VICEFISCAL. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CON SU PARTICIPACIÓN CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN. POR LO QUE SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y ATENDIENDO LA PETICIÓN REALIZADA POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ. CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE **EL INFORME PRESENTADO, IDENTIFICADO COMO PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 47 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA AL ENCABEZADO RELATIVO AL PUNTO 5, CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE: QUE ES LA **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE TRANSPARENCIA, SOBRE EL EVENTO DE ENTREGA DE DIPLOMAS A FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN EL DIPLOMADO TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REMISIÓN DE CUENTAS, ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CICLO, CICLO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONFERENCIA, TRANSPARENCIA Y PROCESOS ELECTORALES, CELEBRADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI HAY ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMER RONDA DE PARTICIPACIONES. ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO

ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES A MÍ ME DA MUCHO GUSTO PRESENTAR ESTO, PORQUE QUIERO REITERAR QUE SOMOS LA ÚNICA INSTITUCIÓN Y DEBEMOS DE ESTAR ORGULLOSOS Y SUMAMENTE CONTENTOS, PORQUE SIN DEMOCRACIA... NO, SIN TRANSPARENCIA NO EXISTE DEMOCRACIA Y EN ESTE EVENTO NOS LO HACE SABER DIRECTAMENTE EL PRESIDENTE DEL IMIPE NUEVAMENTE, QUE SOMOS LA ÚNICA INSTITUCIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, QUE ESTAMOS CUMPLIMENTANDO LA PARTE DE LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN, PARA NO SÓLO NUESTRO... NUESTRA ENTIDAD, NUESTRA INSTITUCIÓN, SINO TAMBIÉN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AHÍ HEMOS HECHO UN COMPROMISO CLARO, DE LA MANO DE TODOS LOS CONSEJEROS, LA CONSEJERA PRESIDENTA, DE QUE EN ESTE PRÓXIMO AÑO, NO OBSTANTE QUE ESTÉ EL PROCESO ELECTORAL, LO VAMOS A LLEVAR A CABO CON NUESTRAS INSTITUCIONES HERMANAS TAMBIÉN QUE SERÁ EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, VAMOS INVITAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y POR SUPUESTO NUEVAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ES POR ELLO QUE EN ÉSTE ESTAMOS CUMPLIMENTANDO TRES GRANDES MOMENTOS, EN ESTE INFORME QUE LA LEY NOS MANDATA. ¿CUÁL ES EL PRIMERO? BUENO, PUES RELATIVO A LLEVAR A CABO ANTE LOS FUNCIONARIOS, LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE EN ESTA OCASIÓN Y ATINADAMENTE AQUÍ LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE LLEVA LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA CONSEJERA ELI, PUES SE TUVO A BIEN GENERAR LOS RECURSOS PARA QUE LOS ENLACES DE ESTA INSTITUCIÓN, LLEVASEN A CABO ESTE DIPLOMADO QUE DA EL IMIPE Y ADEMÁS CON VALIDEZ DE SEP. Y ADEMÁS, LAS CONSTANCIAS DEL CICLO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, QUE DIMOS EN ESTA INSTITUCIÓN COMO LES DECÍA, NO SÓLO A LOS ENLACES, SINO A TODOS NOSOTROS, YO ME INCLUYO Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CUAL SE GENERÓ CON 10 PUNTOS QUE DURANTE EL LAPSO DE... DE LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DEL 2023, COMPLEMENTAMOS ESTE CURSO DE CAPACITACIÓN Y TALLERES. Y POR ÚLTIMO, PUES BUENO, CERRAMOS CON LA CONFERENCIA, EN LA... EL DOCTOR MARCO ANTONIO ALVEAR, COMISIONADO PRESIDENTE DEL IMIPE, PUES BUENO, NOS GENERA EL RECONOCIMIENTO, NOS DA UNA CONFERENCIA Y CERRAMOS AHÍ ESE CICLO QUE ESTAMOS CUMPLIMENTANDO CONFORME A LA LEY. ASÍ QUE ENHORABUENA. Y DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE USTED CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, PUES YO TAMBIÉN FELICITO AL ÁREA, AL ÁREA DE TRANSPARENCIA, POR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTE AÑO Y NO SÓLO ESO, ESTE... TAMBIÉN QUIERO FELICITAR Y AGRADECER A TODO EL PERSONAL DEL IMEPAC, PORQUE ES REALMENTE A TRAVÉS DE ELLOS, QUE NOSOTROS ESTAMOS DANDO CUENTA, ESTAMOS CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. Y BUENO, COMO OBSERVACIÓN YO SÍ QUISIERA POR UN LADO, SOLICITAR QUE EN LA PORTADA SE INCLUYA Y DE VERDAD ES UNA SOLICITUD, ES UNA SOLICITUD MUY IMPORTANTE PARA

PODER IDENTIFICAR LOS DOCUMENTOS LUEGO EN LA RED, QUE SE INCLUYA LA FECHA EN LA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ESTE INFORME ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. Y POR OTRO LADO, SÍ COMENTAR QUE ESTE INFORME OBEDECE A UN PLAN DE TRABAJO, OBEDECE A LOS CUMPLIMIENTOS PUNTUALES DE LO QUE ESTÁ PRESENTADO EN EL PLAN DE TRABAJO, POR LO QUE YO PONDRÍA SOBRE LA MESA, LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE INFORME SE INCLUYA CON EL INFORME ANUAL QUE SE DEBE DE PRESENTAR, YA QUE SERÍA PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE QUE EN ESTE CONSEJO ESTATAL, SE ESTUVIERAN PRESENTANDO TODOS LOS INFORMES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE LLEVAN A CABO LAS DIFERENTES ÁREAS. POR MÍ ES CUANTO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA QUE UNA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PUES CONTINUÓ EN LA PARTE DE QUE PUES BUENO, ESTE EVENTO EN EL CUAL SE... ES INTERESANTE ¿NO? EL ALCANCE QUE SE VA TENIENDO EN UN SÓLO DÍA O EN EL MOMENTO EN QUE SE HIZO EL FACEBOOK LIVE, ALCANZAMOS 533 CUENTAS, 267 EN TWITTER Y YOUTUBE Y 82 REGISTROS DIRECTOS QUE ESTUVIERON AQUÍ, ENTRE ELLOS, PUES BUENO, TODOS LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE FUERON INVITADAS, EN SU MAYORÍA ESTUVIERON AQUÍ CON NOSOTROS, LO CUAL PUES NOS DA MUCHO GUSTO, ADEMÁS DE LA PARTE QUE CORRESPONDE RESPECTO A LAS AUTORIDADES DEL CONGRESO POR SUPUESTO QUE ESTUVIERON, DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA, PERDÓN, DE LA PERDÓN DE LA FISCALÍA Y DE DIVERSOS MUNICIPIOS, EL IDEFOM, EL INE Y DEMÁS. ASÍ QUE BUENO, AGRADECIDOS CON ELLO. Y POR SUPUESTO, ESTE ESTE INFORME QUE SE DEBE DE ESTAR DANDO, ES EN CORRELACIÓN CON EL PLAN DE TRABAJO Y LA COMISIÓN QUE PRESIDE UN SERVIDOR Y LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, PUES ESTAREMOS DANDO, POR ESE PRINCIPIO Y EN UNA CONSTANTE, PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL CONSEJO, DE LOS ALCANCES DE CADA UNO DE LO QUE DERIVA, EN CORRELACIÓN A CUESTIONES DE LEY, SE ESTARÁN PRESENTANDO PERIÓDICAMENTE EN ESTE CONSEJO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, SIN DUDA SÍ TAMBIÉN ESTE... AGRADECER EL PRESENTE INFORME, DADO QUE JUSTAMENTE COMO YA LO HAN MENCIONADO, PUES PARTE DE ESTA DEMOCRACIA QUE VIVIMOS ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA. Y EN ESE SENTIDO CREO QUE DEBEMOS DE TENERLO MUY PRESENTE Y SEGUIR CAPACITANDO, ACTUALIZANDO EN ESTA TEMÁTICA, PUES AL PROPIO PERSONAL DEL ÓRGANO ELECTORAL. EN ESTE SENTIDO VAYA PUES ESTE... EL REFRENDO DE LA FELICITACIÓN AL ÁREA CORRESPONDIENTE. Y BUENO, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN ALGUNAS OBSERVACIONES: MIREN, EN LO QUE ES LA REFERENCIA A LA PORTADA, EN EL ÍNDICE, CERRAR TAMBIÉN... EN LA PORTADA MEJOR DICHO, EN LA PORTADA, EL ENCABEZADO, HAY QUE CERRAR TAMBIÉN COMILLAS

DESPUÉS DE “ELECTORALES”, CUANDO SE REFIERE A TRANSPARENCIA Y PROCESOS ELECTORALES. EN EL ÍNDICE ESTÁ MUY BIEN NUMERADO, MÁS SIN EMBARGO EN EL SEIS SE ADVIERTE QUE ESTÁ EN... COMO NOMBRE PROPIO Y DADO QUE LOS ANTERIORES ESTE... CAPÍTULOS O NUMERACIONES VAN EN MAYÚSCULA, PUES EN TODO CASO PUES TAMBIÉN PONERLO CON MAYÚSCULAS. EN EL APARTADO UNO, PÁGINA DOS, QUE SE REFIERE ANTECEDENTES, SEGUNDO PÁRRAFO, ÚLTIMO RENGLÓN, SOBRA UNA “Y” PARA DARLE CLARIDAD A LA LECTURA DE ESE PÁRRAFO. EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, PENÚLTIMO RENGLÓN, TAMBIÉN HAY QUE SUPRIMIR UNA PALABRA “QUE”, DADO QUE SI NO QUITAMOS ESTA PALABRA, SE HACE CONFUSA SU LECTURA. POSTERIORMENTE TAMBIÉN EN EL NÚMERO DOS, EN EL APARTADO DE INVITADOS, A PÁGINA CUATRO, PRIMER PÁRRAFO, CUARTO RENGLÓN, HABRÁ QUE PONER LO QUE ES DEPENDENCIA Y ORGANISMO EN PLURAL, PARA TENER UNA CORRECTA LECTURA DE ESE PÁRRAFO. DE ESTE MISMO PÁRRAFO, EN EL NOVENO RENGLÓN, SOBRA UNA PALABRA “SE”, DADO QUE ESTÁ REPETIDA. EN EL APARTADO CINCO QUE SE REFIERE A DESARROLLO DEL EVENTO, EN CUARTO RENGLÓN, DESPUÉS DE “CIUDADANA”, CAMBIAR EL PUNTO QUE SE ASIENTA AHÍ POR UNA COMA, PARA PODER TENER LA SECUENCIA CORRECTA. Y CREO QUE DE MI PARTE SERÍA TODO. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS DE LA VOZ”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO ANUNCIAR QUE **EL INFORME IDENTIFICADO COMO PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 58 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS Y YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL INFORME PRESENTADO EN EL NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA”. - EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ. EN RELACIÓN AL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ENCABEZADO DEL MISMO, CORRESPONDIENTE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS INFOGRAFÍAS QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, PARA DIFUNDIR LA TRANSPARENCIA, LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO**. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LAS INFOGRAFÍAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA

PRESIDENTA QUE UNA PRIMERA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BIEN, PUES BUENO, EN ESA SEGUNDA ETAPA, QUE YO LE LLAMO LA SEGUNDA GENERACIÓN DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA... A LA INFORMACIÓN, PUES BUENO, AHORA ¿QUÉ EST...? NO AHORA, LLEVAMOS YA UN TIEMPO. ¿CUÁL ES LA MODIFICACIÓN AHORA QUE ES ARCOP? CON “P”, ¿POR QUÉ? ¿QUÉ NOS SIGNIFICA ESTO? PUES BUENO, COMO BIEN NOS LO DA LA INFOGRAFÍA ES EL ACCESO, RATIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN O PORTABILIDAD DE NUESTRA PROPIA INFORMACIÓN. ES POR ELLO Y TAN IMPORTANTE, PORQUE SIEMPRE ME GUSTA PONER EJEMPLOS, AQUÍ EN... HACE 3 AÑOS SE LLEVÓ A CABO Y BUENO CADA 3 AÑOS EN EL PROCESO ELECTORAL, SIEMPRE LES DIGO QUE FUI MUCHOS AÑOS SECRETARIO EJECUTIVO Y UNO DE LOS PUNTOS ES ESE, EN PAZ DESCANSE TOMY, TENÍAMOS UNOS ARCHIVEROS, RECORDARÁ MANSUR, CON LLAVES. ¿POR QUÉ? PORQUE MUCHA GENTE ¿QUÉ ES LO QUE QUIERE? EL TELÉFONO DEL CANDIDATO, SU DIRECCIÓN, ¿DÓNDE VA? QUE ESTO. ¿SÍ ME EXPLICO? CUESTIONES MUY PERSONALES. ¿QUIÉNES SON SUS HIJOS? ESTE... QUE NO SE PUEDEN DAR Y QUE EN LA CÉDULA SÍ VIENEN POR LEY. ENTONCES Y TOMANDO CASOS ¿NO? DE QUE HUBO HACE POCOS AÑOS EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, EN QUE NO SE LLEVA LA CADENA DE CUSTODIA CORRECTAMENTE, NO SÓLO EN LOS ACTOS, NO SÓLO EN EL PAQUETE, EN LA INFORMACIÓN ¿ME EXPLICO? ES QUE INICIAMOS A TRABAJAR CON UNA INICIATIVA PROPIA DE ESTE INSTITUTO, CON 10 INSTITUCIONES QUE SEÑALÓ EL IMIPE EN ESE MOMENTO, QUE ERAN LAS 10 MAYOR POSICIONADAS. SIEMPRE ME GUSTA DECIRLO, QUE UN PARTIDO POLÍTICO ESTABA ENTRE ELLAS Y SE EMPIEZA A POSICIONAR Y A GENERAR ACCIONES. HOY EN DÍA TENEMOS UNA CADENA DE CUSTODIA, QUE POR CIERTO AHORA QUE ESTÁ EL NUEVO SECRETARIO VAMOS A REVISAR QUE SE ESTÉ LLEVANDO A CABO. ¿POR QUÉ? PORQUE ENTONCES AHÍ DETECTAMOS EXACTAMENTE. YO SIEMPRE HE DICHO, COMO CUANDO ARMAMOS LAS BOLETAS ES, EL PROCEDIMIENTO QUE TRAJIMOS EN EL 2006 Y QUE PLANTEAMOS MI QUERIDO MANSUR. CONTINÚA HOY EN DÍA, QUE ES UN PROCESO DE SUPERVISIÓN GENERADO CON CADA UNO DE LOS ACTOS O DE LOS PROCESOS QUE LLEVE LA PERSONA, SE HACE RESPONSABLE CON UN SUPERVISOR. ¿ME EXPLICO? ES MUY PARECIDO. ENTONCES BAJO ESA TESISURA, ÉSTAS NO SÓLO SON LAS INFOGRAFÍAS, SINO ES UNA PARTE MEDULAR QUE TODOS LOS PARTIDOS COMO DIJE EN LA EN LA COMISIÓN Y LA CIUDADANÍA, PUES DEBE DE SABER QUE SON NUESTRO DERECHO, NUESTRA INFORMACIÓN Y QUE A QUIEN SE LA DAMOS O PROPORCIONAMOS, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE CUIDARLA, MÁS SI SON DATOS TAN SENSIBLES COMO DÓNDE VIVE ¿NO? ESTE... SU TELÉFONO PARTICULAR O QUIÉN ES SU FAMILIA. ¿ME EXPLICO? ENTONCES CON ESTOS DERECHOS ARCOP, NUESTRA INTENCIÓN ES QUE EN ESTE MOMENTO QUE USTEDES PUEDEN DECIR, LO DECÍA EN LA COMISIÓN, BUENO, PARECIERA QUE ESTAMOS A FINALES DE AÑO, LO QUE PASA ES QUE ESTA COMISIÓN ANTERIORMENTE NO EXISTÍA HASTA UNA MODIFICACIÓN DEL 2017, CUANDO NOSOTROS ENTRAMOS Y LA CONSEJERA ISABEL, EL CONSEJERO ARIAS HEMOS PERMANECIDO EN ELLA. ES UNA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO. ¿Y QUÉ ES LO QUE... LO QUE RESULTA? QUE NOSOTROS VAMOS DE OCTUBRE A OCTUBRE EN EL AÑO, PARA LLEVAR

A CABO LOS PLANES DE TRABAJO Y AHORITA ESTAMOS AHORA SÍ QUE EN INICIO DE PLANES DE TRABAJO. ¿POR QUÉ? PORQUE AHORITA ESTAMOS PRECISAMENTE EN PRECAMPAÑAS. SI ESTÁN DE ACUERDO ¿NO? Y EN ESTAS PRECAMPAÑAS PUES DEBEMOS DE ESTAR INFORMANDO TODO LO REFERENTE Y NO SÓLO POR LAS PRECAMPAÑAS EN GENERAL, LO PONGO COMO EJEMPLO, PERO ES PARA TODOS LOS CIUDADANOS QUE ESTÉN AQUÍ Y NOSOTROS MISMOS COMO TRABAJADORES Y ALREDEDOR QUE ESTO VA GENERANDO. ASÍ QUE ENHORABUENA. TAMBIÉN COMENTARLES QUE SE PIDIÓ EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE VIERA LA POSIBILIDAD DE TRADUCIRLAS AL NÁHUATL, DADO QUE TENEMOS TRES DISTRITOS DESIGNADOS COMO NÁHUATL, DOS MUNICIPIOS Y UNA POBLACIÓN EN GENERAL, LO CUAL PRÓXIMAMENTE ESTAREMOS PRESENTANDO. ASÍ QUE ENHORABUENA Y GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. BUENO, PUES FELICITAR TAMBIÉN POR ESTAS INFOGRAFÍAS. ESTO SIN DUDA AYUDARÁ A QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ ENTERADA JUSTAMENTE DE ESTA TEMÁTICA. MIREN, NADA MÁS UNA OBSERVACIÓN MUY SENCILLA. EN LA INFOGRAFÍA QUE SE REFIERE A PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ENSEGUIDA DICE “EN EL IMPEPAC PROTEGEMOS TUS DATOS PERSONALES” Y CONTINÚA EL SEGUNDO REGLÓN, “TE ENTREGAMOS UN AVISO DE PRIVACIDAD Y TE EXPLICAMOS”, DOS PUNTOS Y SE ENLISTAN LOS DATOS. ¿NO? EN TODO CASO NADA MÁS EN EL PRIMER RENGLÓN, PONER UN PUNTO FINAL, PARA QUE CORRESPONDA LA “T” MAYÚSCULA QUE TIENE EL SEGUNDO RENGLÓN O EN SU CASO COLOCAR UNA COMA Y UNA “T” MINÚSCULA, PARA QUE HAYA LA SECUENCIA DE ESE ENCABEZADO. SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADAS LAS INFOGRAFÍAS ASENTADAS EN EL NUMERAL SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE **LAS INFOGRAFÍAS IDENTIFICADAS EN EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENEN POR PRESENTADAS DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ES CUANTO”.** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. CORRESPONDA A ASUNTOS GENERALES, EL NUMERAL 7 DE ESTA ORDEN DEL DÍA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y SI ALGUIEN QUISIERA TOCAR ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, ABRIMOS PARA LA LISTA, UNA LISTA”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA EN USO DE LA PALABRA: “LA REPRESENTACIÓN DE MORENA CONSEJERA PRESIDENTA, SI ME LO PERMITE. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿NADIE MÁS? LICENCIADA MAYRETH, EL TEMA A ABORDAR”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. ES CON RELACIÓN A LAS SESIONES ORDINARIAS DE INSTALACIÓN, LLEVADAS A CABO ESTE... EL PASADO 28 DE NOVIEMBRE, ESTE... DE LAS CONSEJERÍAS MUNICIPALES Y DISTRITALES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, DADO QUE NO HAY MÁS PARTICIPACIONES, POR FAVOR LICENCIADA MAYRET ADELANTE POR FAVOR”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODOS ESTE... LOS CONSEJEROS INTEGRANTES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REPRESENTANTES PRESENTES EN ESTA SESIÓN. PUES EL DÍA DE HOY POR MI CONDUCTO, MORENA HACE UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, TODA VEZ QUE SE VULNERAN NUESTROS DERECHOS COMO PARTIDO, ASÍ COMO PRINCIPIOS DEL DERECHO ELECTORAL, POR LO QUE NO QUIERO DEJAR PASAR LA OCASIÓN, PARA HACER UN SEÑALAMIENTO QUE TIENE QUE VER CON EL ACTUAR DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL. PUES BIEN, ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD POR EL CUAL TODA AUTORIDAD TIENE EL DEBER INELUDIBLE DE CUMPLIR LO QUE EXPRESAMENTE PREVÉ LA LEY, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL HA FALLADO Y HA TRANSGREDIDO ESTE PRINCIPIO POR EL CUAL SE DEBE BRINDAR CERTEZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO SOBRE TODO A LA CIUDADANÍA QUE ES LA QUE MÁS ESPERA QUE SUS AUTORIDADES SEAN RESPETUOSAS CON LA CONSTITUCIÓN Y CON LA LEY. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD NO ESTÁ EN JUEGO, NO ESTÁ SUJETO A LA VOLUNTAD... DE LA AUTORIDAD PARA DETERMINAR SI LO OBSERVA O LO DESACATA, TIENE QUE OBSERVARSE POR MANDATO CONSTITUCIONAL. RECIENTEMENTE LOS CONSEJEROS... INASISTENCIA DE NUESTROS REPRESENTANTES, DONDE SE LES MANIFESTÓ QUE NO SE ENCONTRABAN REGISTRADOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TENEMOS... LICENCIADA TENEMOS PROBLEMAS CON SU AUDIO”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA EN USO DE LA PALABRA: “24 HORAS ANTES DE QUE FUERAN LLEVADAS... FUNCIONARIAS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SE HACE NOTAR QUE EXISTE UNA INTERVENCIÓN EN SU AUDIO REPRESENTANTE, SI PUDIERA RECTIFICAR SU AUDIO, SU CONEXIÓN, DE FAVOR”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, MUCHAS GRACIAS. A VER, USTEDES ME DICEN SI ME ESCUCHO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ES CORRECTO”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA EN USO DE LA PALABRA: “¿ESTÁ MEJOR?”. EL SECRETARIO

EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ASÍ ES. GRACIAS”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA EN USO DE LA PALABRA: “OK. BUENO, RECIENTEMENTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES SE HAN INSTALADO Y HAN NEGADO LA ASISTENCIA DE NUESTROS REPRESENTANTES, DONDE SE LES MANIFESTÓ QUE NO SE ENCONTRABAN ACREDITADOS, MÁXIME QUE NUESTRO PARTIDO 24 HORAS ANTES DE QUE FUERAN LLEVADAS A CABO DICHAS LAS INSTALACIONES, COMUNICÓ POR ESCRITO A TRAVÉS DEL FUNCIONARIO PARTIDISTA FACULTADO PARA ELLO, A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE. CON ELLO, SE VULNERARON LOS ARTÍCULOS 105, 107 Y 118 DEL CÓDIGO COMICIAL, EL 13, INCISO A), 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ADEMÁS DE QUE LAS CONVOCATORIAS FUERON ENTREGADAS TARDÍAMENTE, CON DEFICIENCIAS, COMO EL NO ANEXAR LAS ÓRDENES DEL DÍA, ASÍ COMO LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE SE VOTARÍAN EN LA SESIÓN DE CADA CONSEJO, PERO PEOR AÚN, EN ALGUNOS CONSEJOS NO SE... SE OMITIÓ TOTALMENTE ESTE PROCEDIMIENTO Y LAS CONVOCATORIAS NO FUERON ENTREGADAS CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, VULNERANDO ASÍ LOS ARTÍCULOS 111 Y 112, AMBOS FRACCIÓN PRIMERA DEL MISMO CÓDIGO ELECTORAL Y EL 17 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. Y NO OBSTANTE QUE DESPUÉS DE DOS DÍAS POSTERIORES EN QUE FUE PRESENTADO EL ESCRITO ANTES MENCIONADO, NUESTROS REPRESENTANTES YA SE ENCUENTRAN ACREDITADOS. A NOMBRE DE MI PARTIDO POLÍTICO, HAGO UN LLAMADO A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, PARA QUE EN LO SUBSECUENTE SE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, A QUE SE ACTÚE CON MAYOR DILIGENCIA, NO PUEDE TOLERARSE Y POR ESO LO HACEMOS NOTAR, PUES APENAS ESTAMOS INICIANDO CON LOS TRABAJOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, EN ARAS DE VELAR POR EL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL Y ARRANQUEMOS CON ESTAS OMISIONES QUE NO DEBEN NORMALIZARSE. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE HA QUEDADO RESERVADA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE DE NUESTROS REPRESENTANTES, QUIENES ESTARÁN VIGILANDO LOS ACTOS QUE REALICEN DICHAS AUTORIDADES ELECTORALES Y AHÍ ESTARÁN PARA DEFENDER SIEMPRE LA OBSERVANCIA DE LA LEY Y CUANDO ESTO NO SUCEDA, ENTONCES LEVANTARÁN LA VOZ PARA EXIGIR QUE NO SE VULNERE NUESTRA CONSTITUCIÓN Y QUE LA AUTORIDAD SEA RESPETUOSA DE LA LEY, PERO ANTE LAS OMISIONES, COMO LA FALTA DE ENTREGA DE LA CONVOCATORIA CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, SE PONE EN RIESGO LA ASISTENCIA DE NUESTROS REPRESENTANTES. POR ELLO, ES JUSTO ESTE RECLAMO, PERO NO QUEREMOS QUE SE QUEDE EN UN SEÑALAMIENTO NADA MÁS, SINO QUE INVITAMOS A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, A QUE TOME CARTAS EN EL ASUNTO Y SE CUIDE MUCHO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES OPORTUNAS PARA UN BUEN DESARROLLO DE TODOS LOS ACTOS QUE DESARROLLEN LAS Y LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES EN LOS CONSEJOS. EN MORENA, NO SEREMOS OBSTÁCULO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, NI PONDREMOS PIEDRAS EN EL CAMINO EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LOS CONSEJEROS, PERO TAMPOCO PERMITIREMOS QUE ACONTEZCAN OMISIONES QUE ENTORPEZCAN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL. POR ESO EL LLAMADO A QUE NOS APEGUEMOS A LA OBSERVANCIA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ELECTORAL

Y JUNTOS, PARTIDOS POLÍTICOS, AUTORIDADES ELECTORALES Y CIUDADANÍA, HAGAMOS DE ESTE PROCESO ELECTORAL UN VERDADERO ACTO CÍVICO, DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE HABRÁN DE REPRESENTARNOS EN LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, POR EL BIEN DE NUESTRO ESTADO DE MORELOS. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS POR LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. SI ALGUIEN QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL TEMA EXPUESTO. ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. EN TODO CASO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, SE RINDA UN INFORME RESPECTO A ESTAS ACTIVIDADES Y PODER ENTONCES PUES CONSTATAR DICHS ARGUMENTOS QUE EXPONE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO. Y DE NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, SECRETARIO DAMOS POR CONCLUIDO ASUNTOS GENERALES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN RELACIÓN AL PUNTO QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR CONCLUIDO DESAHOGADO DEBIDAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. LE **CORRESPONDE EL NUMERAL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, ES LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS LOS PRESENTES. Y SIENDO LAS 13 HORAS CON 14 MINUTOS, DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DE ESTE DÍA JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. MUCHÍSIMAS GRACIAS Y NOS CONECTAMOS EN UN MINUTO. GRACIAS”.-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
MORELOS
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA **30 DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, HAGO CONSTAR QUE SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES.-----

ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE AL VERIFICARSE LA NO EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO SOLICITA SE LEVANTE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, A TIEMPO DE QUE CONVOCA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON QUIEN SE ENCUENTRE PRESENTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS; Y ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.- DOY FE.- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MORELOS; ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; Y ARTÍCULO 6, INCISO K) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2023, a las 12:00 Hrs.

ACTAS. ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 06, 10, 13, 16 A LAS 17:00 HRS., 16 A LAS 20:45 HRS., Y 17, TODAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **LAS ACTAS YA REFERIDAS EN RELACIÓN AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 31 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y LA CONSEJERA MIREYA GALLY.**

QUINTO INFORME. QUINTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS. **EL PRESENTE INFORME IDENTIFICADO COMO PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 37 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.**



QUINTO INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

INFORME PRESENTADO AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL IMPEPAC EN SESIÓN ORDINARIA
EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023



INDICE

PRESENTACIÓN	- 2 -
1. MARCO JURÍDICO	- 3 -
1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	- 3 -
1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)	- 3 -
1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales	- 5 -
1.4 Reglamento de Elecciones	- 5 -
1.5 Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos	- 6 -
2. INFORME	- 7 -
2.1 Encuestas publicadas	- 7 -

PRESENTACIÓN.

Desde hace varias décadas las encuestas electorales y los sondeos de opinión son mecanismos utilizados para medir la preferencia o intención de voto de la ciudadanía antes de un proceso electoral, en donde en algunas ocasiones fueron utilizadas de manera sesgada. Por lo que a través de la reglamentación a nivel nacional y luego local, se han establecido bases para que dichos instrumentos cuenten bases científicas en su desarrollo y evitar influir de manera intencional en el voto ciudadano.

De esta manera se ha logrado que estas herramientas se basen en la recopilación de datos a través de muestras representativas de la población y se enfoquen en obtener información sobre las preferencias políticas y opiniones de los votantes.

Aunque aún no son infalibles, las encuestas pueden ofrecer una idea aproximada de los resultados electorales y ayudar a predecir tendencias. Y si se reconoce que las encuestas y sondeos pueden influir en la percepción y actitud de la sociedad hacia los candidatos y partidos políticos, es importante la injerencia de los órganos electorales en su regulación, como lo establece la normatividad federal, a través de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), y la Ley en Materia de Delitos Electorales.

En resumen, las encuestas electorales y los sondeos de opinión son herramientas fundamentales para entender y medir la preferencia de los votantes antes de las elecciones. Aunque no son un indicador absoluto, pueden ayudar a los partidos y candidatos a tomar decisiones estratégicas y a predecir resultados. Es importante tener en cuenta que las encuestas y sondeos tienen limitaciones y deben ser considerados como una herramienta complementaria en el análisis político.

Es dable señalar también que el IMPEPAC cuenta con un micrositio en la página oficial: <http://impepac.mx/medios-com/> en donde se publican las encuestas de medios impresos, presentadas a través del informe de la Secretaría Ejecutiva, así como de aquellas encuestas y sondeos de opinión que son remitidos ante este órgano electoral, a fin de estar a disposición de aquellas personas interesadas en conocer dichos estudios.

1. MARCO JURÍDICO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) ha realizado durante los últimos tres Procesos Electorales Ordinarios Locales (2014-2015; 2017-2018 y 2020-2021) el monitoreo de publicaciones impresas así como la publicación de sondeos de opinión que son remitidos a este organismo electoral, en los que se aplicaron los lineamientos y criterios enmarcados en la normatividad respectiva, para regular la realización y publicación de encuestas por muestreos en torno a las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones.

La normatividad aplicable es:

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

A partir de la reforma político electoral de 2014 se dispuso por mandato constitucional que tanto el Instituto Nacional Electoral como los Organismos Públicos Locales ejercerán funciones en materia de regulación de encuestas electorales; el artículo 41 de la Constitución lo dispone de la siguiente manera:

Artículo 41

Base V, Apartado B, inciso a), párrafo 5

Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes:

a) Para los procesos electorales federales y locales:

5. La reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Base V, Apartado C, párrafo 8

Apartado C. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución, que ejercerán funciones en las siguientes materias:

8. Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

Las disposiciones surgidas de la reforma política quedaron incorporadas en la LGIPE, en la cual se establecieron las competencias entre los OPL y el INE; se señalaron a los sujetos obligados y sus principales obligaciones; la temporalidad de aplicación normativa; la prohibición de publicación en periodo de veda electoral; la información que debe difundirse sobre las encuestas y sondeos de opinión; así como la

posibilidad de sancionar los incumplimientos a la normatividad aplicable.

A continuación se detallan cada una de las disposiciones contenidas en la LGIPE.

Artículo 213, numeral 1

El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

Artículo 213, numeral 2

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

Artículo 213, numeral 3

Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

Artículo 213, numeral 4

La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

Artículo 251, numerales 5 y 6

Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.

En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente:

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieron, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General

de Delitos Electorales.

Artículo 251, numeral 7

Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.

1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales

La ley señala las penas aplicables para quienes violen el periodo de veda electoral, en el que se prohíbe la publicación o difusión, por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión. En concreto, en este ordenamiento se establece:

Artículo 7, fracción XV Se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quién:

...

Fracción XV. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

1.4 Reglamento de Elecciones del INE

El Reglamento de Elecciones del INE desarrolla, en su Libro Tercero, Título I, Capítulo VII, las bases constitucionales y legales en la materia. En particular, se contienen los criterios de carácter científico que debe de adoptar toda persona física o moral que realice, o bien, publique encuestas electorales, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales. Estas disposiciones reglamentarias son aplicables tanto para elecciones federales como locales y están organizadas en seis secciones, diez artículos y un anexo en donde se señalan las principales obligaciones en la materia, los sujetos obligados, los periodos de aplicación de la normatividad, los plazos y términos bajo los cuales deben adoptarse y entregarse los criterios científicos, los informes que tiene que presentar la autoridad, los mecanismos de registro para llevar a cabo encuestas de salida y conteos rápidos, así como los controles en caso de cualquier incumplimiento. La norma reglamentaria se organiza de la siguiente manera:

Sección 1 Disposiciones generales.

Sección 2 Obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión.

Sección 3 Obligaciones en materia de encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales

Sección 4 Apoyo del instituto y de los OPL para la realización de los estudios de opinión.

Sección 5 Monitoreo de publicaciones impresas.

Sección 6 Informes de cumplimiento del instituto y de los OPL

1.5 Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos

De conformidad con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, establece:

Artículo *66. *Corresponden al Instituto Morelense las siguientes funciones:*

[...]

XII. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate;

[...]

2. INFORME

2.1 Encuestas publicadas

Esta Secretaría Ejecutiva, conforme al artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, a través de la Subdirección de Comunicación Social, lleva a cabo el monitoreo de medios impresos para conocer la publicación de encuestas de preferencias electorales, y en lo correspondiente al período del 18 al 24 de noviembre de 2023, sin detectarse publicaciones correspondientes a los parámetros que están enmarcados por el Reglamento de Elecciones, el cual establece que el universo de publicaciones a monitorear lo define cada órgano electoral, para lo cual deberá considerar aquellas de mayor importancia a nivel local y, en la medida que lo permitan sus capacidades institucionales, también es recomendable incluir en el monitoreo publicaciones de alcance nacional.

I.- Con fundamento en los lineamientos y criterios generales de carácter científico que emitió el Instituto Nacional Electoral, y sirve de directriz para implementar las siguientes acciones:

- Recepción de Estudios.
- Monitoreo de Encuestas en medios impresos (periódicos y revistas).
- Verificación de Cumplimiento.
- Publicación de Información sobre encuestas.
- Reportes: Informes al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y al Instituto Nacional Electoral (INE).

II.- En razón de lo anterior, durante el periodo comprendido entre los días del 18 al 24 de noviembre de 2023, la Subdirección de Comunicación Social llevó a cabo un monitoreo de las publicaciones impresas de las siguientes publicaciones:

El Diario de Morelos	La Unión de Morelos
El Sol de Cuernavaca	El Sol de Cautla
El Regional del Sur	Lo de Hoy Morelos
La Jornada	

También se consideran las revistas con circulación estatal, tanto editadas en el Estado de Morelos, como aquellas que llegan desde el interior del país, a efecto de detectar estudios de opinión en materia electoral y que tengan referencia con el proceso electoral, sin que hasta la fecha se haya obtenido resultado alguno al respecto.

III.- Por otro lado, el área de Sistemas Informáticos, realizó un micrositio dentro de la página electrónica de este organismo electoral, a efecto de publicar los resultados de encuestas sobre preferencias electorales, así como los informes emitidos por la Secretaría Ejecutiva al respecto.

Es dable señalar que los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral sobre monitoreo de encuestas y preferencias electorales, establece únicamente a los principales periódicos impresos del Estado de Morelos y no considera programas o noticieros de televisión, radio o páginas u opiniones vertidos en redes sociales, ni casas encuestadoras por internet.

El presente informe deberá publicarse en la página oficial de internet de este instituto e informarse a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Morelos, así como a la Secretaría Ejecutiva de dicho instituto. Este es el informe que se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral del Impepac con fecha 30 de noviembre de 2023.

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Página 8 de 8

TERCER INFORME. TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES, SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023. **EL INFORME PRESENTADO, IDENTIFICADO COMO PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 47 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.**



Comisión Ejecutiva Temporal para el
Desarrollo de las Actividades del Sistema
“Candidatas y Candidatos, Conóceles”



TERCER INFORME MENSUAL SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Noviembre de 2023

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
1. 11.4.- PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS	4
2. 11.5.- INFORMES MENSUALES SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA: ACTIVIDADES REALIZADAS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO	8
3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES" PROGRAMADAS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023	13
4. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023	23
5. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	24

INTRODUCCIÓN

Mediante acuerdo **INE/CG616/2022** aprobado el día 7 de septiembre de 2022, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la Publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los **Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles" para los procesos electorales federales y locales**, estos últimos contemplando en su artículo 11 el listado de actividades y documentos a generar, así como su fecha límite de ejecución y remisión al Instituto Nacional Electoral.

En ese sentido, en el numeral 3 de dicho artículo, se contempló la generación de **Informes mensuales sobre el avance en la Implementación y operación del Sistema, previa aprobación por la Instancia Interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del Sistema**. En dichos informes se deberán reportar, en su caso, las actividades realizadas. Además del avance en todas aquellas actividades relacionadas con el Sistema conforme al Plan de Trabajo de cada Organismo Público Local Electoral.

En ese sentido, **se deberá informar a partir de ocho meses antes del día de la Jornada electoral** y los informes deberán ser remitidos al Instituto Nacional Electoral, dentro de los primeros **cinco días naturales del mes posterior al que se reporta**.

Por otra parte, el 20 de julio de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo **INE/CG446/2023**, aprueba el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, en el cual se

establecen las actividades que le corresponden a cada OPLE, así como los plazos y formatos para informar su cumplimiento.

En este contexto al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", se ubicó como un Subproceso 11 dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de Morelos, contando con 16 actividades a reportar.

En fecha 30 de agosto de 2023, mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/241/2023**, se aprobó el Calendario de actividades a desarrollar durante el Proceso Electoral Local Ordinario del Estado de Morelos 2023-2024, en cual se contemplaron las propias del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

En ese sentido, el 01 de septiembre de 2023, en Sesión Extraordinaria, el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, declaró el inicio formal del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el Estado de Morelos.

Por tal motivo, a fin de cumplir con las obligaciones señaladas en los documentos citados, en el mes de **noviembre**, al respecto de la implementación y operación del **Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023- 2024 en el Estado de Morelos**, se reportan las siguientes **actividades**:

1. 11.4.- PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS.

El **Plan de Trabajo para la Implementación y Operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"** y los **Procesos Asociados del Instituto Moreense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana**, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los procesos electorales locales, debe contener al menos los siguientes temas:

- a) Áreas responsables de realizar las actividades y entregables.
- b) Principales procesos de adquisiciones.
- c) Contratación y capacitación de personal.
- d) Liberación de versiones de interfaces.

Asimismo el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, señala que la fecha límite para su aprobación por parte de la comisión es el día 1 de noviembre de 2023.

En ese sentido, se recibió por parte de La Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, el oficio **INE/UTTyPDP/0218/2023**, de fecha 17 de octubre de 2023, por medio del cual con fundamento en los artículos 4, párrafo 1, inciso i); 267, párrafo 4 del Reglamento de Elecciones (Reglamento); 11 de los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles para los Procesos Electorales Locales, informa que con la debida probidad se deberán remitir al Instituto Nacional Electoral, a través del "Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE)" la evidencia documental correspondiente al mes de octubre de 2023, en los términos siguientes:

Página 4 de 25



UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

OFICIO No. INE/UTYPDP/0218/2023

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE EVIDENCIAS
SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS,
CONÓCELES

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2023

Consejeros Presidentes de los Institutos
Públicos Locales
Presentes

Con fundamento en los artículos 4, párrafo 1, inciso i); 267, párrafo 4 del Reglamento de Elecciones (Reglamento); 11 de los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales (Lineamientos), les informo que con la debida probidad deberán remitir a este Instituto, a través del "Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE)" la evidencia documental siguiente, en cumplimiento a los citados Lineamientos:

No.	Documento/Informe	Fecha de entrega del documento aprobado o final por parte del OPL (Lineamientos)	Plazo de entrega de (Calendario de coordinación)	
			Inicio	Término
5	Plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados, que deberá contener al menos los siguientes temas: a) Áreas responsables de realizar las actividades y entregables. b) Principales procesos de adquisiciones. c) Contratación y capacitación de personal. d) Liberación de versiones de interfaces.	La versión final del plan de trabajo deberá ser remitida, al menos, siete (7) meses antes del día de la jornada electoral y deberá ser el plan aprobado por la Comisión. Deberá ser remitido al INE dentro de los 5 (cinco) días posteriores a su aprobación.	01/11/2023	01/11/2023

Esta información también está referida como compromiso documental dentro del Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024, aprobado por el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG446/2023, identificado a través del ID: 11.4

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo y precisar que a los CPL que hayan cumplido con este compromiso, hacer caso omiso de esta comunicación.

Atentamente
La Encargada del Despacho de la
Unidad Técnica

(Firma electrónica)
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

El presente documento es una copia digitalizada de una copia física. El original es el documento que se encuentra en el expediente de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

"Contamos todas. Contamos todos."

Vialardo Talpón #106, Edif. C, 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, C.P. 14510, Ciudad de México.
www.ine.mx | Twitter @INEMexico

Página 1 de 1

En ese sentido, el Plan de Trabajo para la Implementación y Operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" y los Procesos Asociados del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se aprobó en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", el día 30 de octubre del año 2023 y fue presentado ante el Consejo Estatal Electoral en sesión Extraordinaria del día 31 de octubre de 2023.

Página 5 de 25

El Plan de Trabajo fue remitido en tiempo y forma mediante el SIVOPLE mediante oficio IMPEPAC/PRES/MGJ/1936/2023, con lo que se da cumplimiento total a dicha actividad.

Oficio: IMPEPAC/PRES/MGJ/1936/2023
Guernavaca, Mor., a 31 de octubre de 2023

Asunto: Se remite plan de trabajo
relacionado con el sistema denominado
"Candidatas y Candidatos Conóceles".

LIC. GIANCARLO GIORDANO GARIBAY
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL IN

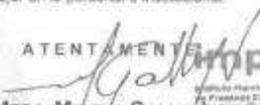
MTRA. FANNY A. GARDUÑO NÉSTOR
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL INE
P R E S E N T E S

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a través del presente me permito señalar que en Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral de este Instituto, celebrada el día de hoy 31 de octubre de 2023, se presentó en el punto número dos del orden del día el siguiente documento:

PLAN DE TRABAJO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" Y LOS PROCESOS ASOCIADOS.

En tal sentido, se remite adjunto al presente escrito el Plan de trabajo antes mencionado, en cumplimiento a los plazos establecidos mediante acuerdo INE/CG448/2023, para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular, le deseo lo mejor en lo personal e institucional.

ATENTAMENTE

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL IMPEPAC

Procesos Electorales
y Participación Ciudadana
Guernavaca, Mor.

Teléfono: 772 6642 00 | Dirección: Calle Eje 5, # 5109, San Felipe, Guernavaca, Morelos | Web: www.impepac.gob.mx

VINCULACIÓN > Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales

Información de la consulta o documento

INFORMATIVO/MEIN/2023/07

Folio del documento	Tipo de documento	Nombre del archivo	Estatus de la consulta
IMPEPAC_PRES_MEX_1936_2023	INFORMATIVO	info y anexo.doc	ASIGNADA
Fecha de registro de la consulta o documento	Área asignada * Se requiere información	Área de seguimiento	¿La consulta corresponde al Artículo 37 del Reglamento de Elecciones?
31/10/2023	SIN INFORMACIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES	NO
URL:			
SIN BUITA ANEXO			
Descripción de la consulta o documento:			
SE DENIA CUMPLIMIENTO DE ACUERDO INE 05446/2023			

Comentarios de la UP/OPD

Fecha de asignación de la consulta o documento	Comentario revisar DC (SCOP)	Documento revisar DC
31/11/2023		SIN DOCUMENTO APLICATIVO

Regresar

INE
 Instituto Nacional Electoral
 Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales
 Compatibilidad óptima con Google Chrome

Sección
 Manifestación de protección de datos personales
 Guía de uso del sistema
 Actualizado 24/04/2023

2. 11.5.- INFORMES MENSUALES SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA: ACTIVIDADES REALIZADAS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO.

De acuerdo con los documentos normativos del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", se deberá informar a partir del **1 de octubre** de manera mensual sobre el avance en la implementación y operación del Sistema y los informes deberán ser remitidos al INE dentro de los primeros 5 días naturales del mes posterior al que se reporta, terminando en junio del año 2024.

En este contexto, en Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, celebrada el día 31 de octubre, el Consejo Estatal Electoral tuvo por presentado el Informe emanado de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", con el siguiente rubro:

SEGUNDO INFORME MENSUAL SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2023, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El segundo informe mensual fue remitido en tiempo y forma mediante el SIVOPLE mediante oficio IMPEPAC/PRES/MGJ/1953/2023, con lo que se da cumplimiento total a dicha actividad.

Oficio: **IMPEPAC/PRES/MGJ/1953/2023**
Guernavaca, Mor, a 31 de octubre de 2023

Asunto: Se remite informe sobre el avance en la implementación y operación del sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles" correspondiente al mes de octubre de 2023.

LIC. GIANCARLO GIORDANO GARIBAY
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL
INE

MTRA. FANNY A. GARIBUÑO NÉSTOR
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL INE

PRESENTES:

Sirva el presente para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo a través del presente me permito señalar que en Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral de este instituto, celebrada el 31 de octubre de 2023, se presentó en el punto número tres del orden del día el siguiente documento:

SEGUNDO INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES, SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2023.

3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES" PROGRAMADAS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

El día 30 de octubre de 2023, la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", aprobó el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", dentro del cual se establecieron las actividades y los plazos relativos a dicha función.

Uno de los temas a desarrollar dentro del Plan; es el denominado "Sistema Informático", que para el mes de noviembre programó el cumplimiento de las siguientes actividades:

Análisis: En esta etapa se deben llevar a cabo la investigación y revisión de todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo, implementación y operación de los procesos del Sistema.

Análisis de requerimientos de software e Infraestructura tecnológica

Plazo: del 1 de octubre al 5 de noviembre de 2023:

Con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo y la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles, los requerimientos serán mínimos, los que se tienen detectados a la fecha son, **un disco duro de dos terabits**, para la Unidad Técnica de servicios de informática y comunicaciones, para el resguardo de los datos del Sistema.

Asimismo, y con la finalidad de que la Unidad de Transparencia cuente con el equipo indispensable para la verificación de los datos que carguen los candidatos en el Sistema y poder hacer los informes entregables en los meses de marzo y abril del año 2024, así como el informe final de acuerdo a la metodología remitida por el Instituto Nacional Electoral, y demás actividades contempladas en la implementación del Sistema, se requiere **una Computadora** con las características necesarias para lograrlo.

Análisis de requerimientos de recursos humanos.

Plazo: del 1 de octubre al 5 de noviembre de 2023

Para el desarrollo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en el año 2024, se requerirá un **Auxiliar Electoral "A"**, que coadyuvará con el

desarrollo del Sistema y la capacitación de su uso, y que estará adscrito a la **Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones**.

Asimismo, con la finalidad de contar con el personal necesario para la revisión de los datos capturados en el programa, y realizar los análisis necesarios para la elaboración de los informes requeridos en los Lineamientos, se pretende contar con un **Coordinador de la Unidad Transparencia**, así como un **Auxiliar Electoral "B"**, adicional para el año 2024, con adscripción a la Unidad de Transparencia, además de que estarán encargados de la capacitación a partidos políticos.

Análisis de Información a capturar por parte de los candidatos.
Plazo del 15 de octubre al 5 de noviembre.

De acuerdo con lo establecido en los **Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales**; el Sistema contendrá dos rubros de información de las candidaturas:

Cuestionario curricular: Los Partidos Políticos, sus candidaturas y las personas candidatas independientes serán responsables del llenado de la información curricular, conforme a lo siguiente:

1. La captura de información es obligatoria, por lo que todas las personas candidatas deben capturarlos a través del Sistema, o bien, proporcionarlos al Partido Político postulante para que realice la captura. En el caso de candidaturas independientes deberán capturarla directamente en el Sistema. La información capturada integra la manifestación implícita de que los datos capturados son veraces. En el caso de coaliciones o candidaturas comunes, la carga de la información deberá realizarla el PARTIDO POLÍTICO que postula la candidatura registrada, conforme al convenio respectivo.
2. La obligatoriedad no supone que deba llenarse la totalidad de los datos de los rubros señalados como "Medios de contacto público", en su caso, solo deberán referirse aquellos que vayan a ser utilizados en su calidad de persona candidata. Respecto al rubro "Historia profesional y/o laboral" deberá incluirse necesariamente la información relativa al "Grado máximo de estudios y su estatus", "Historia profesional y/o laboral" y "Trayectoria política y/o participación en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil".
3. Los Partidos Políticos, sus candidaturas y las candidaturas independientes contarán con una sola oportunidad para capturar

su información, por lo que será necesario que, previamente a la publicación, verifiquen sus contenidos.

4. En caso de que requieran realizar ajustes a la información publicada, podrán solicitar a la instancia interna del OPL responsable de coordinar el Sistema, por única ocasión, los cambios necesarios, mismos que serán aplicados a más tardar el día hábil siguiente.
5. El Sistema permitirá la captura de los siguientes datos:
 - **Fotografía.** Es la imagen o elemento gráfico que identifica a las personas candidatas a cargos de elección popular.
 - La fotografía que sea divulgada en el Sistema no deberá tener una antigüedad mayor a 3 meses previos a su publicación.
 - Sólo se podrá publicar la imagen de la candidatura que cumpla con las especificaciones técnicas siguientes:
 - El formato de la imagen debe ser .jpg, jpeg, o .png
 - El tamaño de la imagen debe ser menor a 700Kb o la que así determine el OPL, con base en sus capacidades técnicas
 - No se podrá publicar lo siguiente:
 - Imágenes de los logotipos de los PARTIDO POLÍTICO, Coaliciones o Candidatura Común.
 - Imágenes provenientes de documentos oficiales y/o académicos
 - Imágenes con lemas de campaña
 - Imágenes de otras candidaturas o personajes políticos
 - Imágenes religiosas o alguna otra que se encuentre restringida por la normativa electoral
 - Imágenes que integren expresiones de denostación o de discriminación de cualquier índole
 - Imágenes que contengan lenguaje sexista, ofensivo o discriminatorio.
 - **Medios de contacto públicos.** Son los medios a través de los cuales la ciudadanía puede mantener comunicación con la persona candidata. Se podrá capturar indistintamente alguno o algunos de los campos siguientes:
 - Redes sociales
 - Facebook
 - Twitter
 - YouTube
 - Instagram
 - TikTok
 - Otra

- Página web
- Correo(s) electrónico(s) público(s)
- Teléfono(s) público(s) de contacto
- Domicilio(s) de casa de campaña

• **Historia profesional y/o laboral.** Trayectoria en el ámbito profesional, laboral y/o social. Se deberán capturar los campos siguientes:

- Grado máximo de estudios y su estatus
- Otra formación académica: cursos, diplomados, seminarios, etcétera (máximo 250 caracteres por cada registro)
- Historia profesional y/o laboral (mínimo 280 y máximo 5,000 caracteres sin espacios en blanco) que describa la experiencia, los años y las actividades realizadas en ésta
- Trayectoria política y/o participación social en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil (mínimo 280 y máximo 5,000 caracteres sin espacios en blanco) que describa la trayectoria, los años y las actividades realizadas en ésta
- ¿Por qué quiere ocupar un cargo público? (mínimo 280 y máximo 5,000 caracteres sin espacios en blanco) que describan las motivaciones de ocupar un cargo público
- ¿Cuáles son sus dos principales propuestas? (mínimo 280 y máximo 1,600 caracteres sin espacios por cada propuesta que describa la población objetivo, metas y plazos para su promoción como iniciativa de ley o política pública
- Propuesta en materia de género o, en su caso, del grupo en situación de discriminación que representa (mínimo 280 y máximo 1,600 caracteres sin espacios) que describa la población objetivo, metas y plazos para su promoción como iniciativa de ley o política pública)

Con excepción de las candidaturas registradas al amparo de alguna de las acciones afirmativas aprobadas por el Consejo Estatal Electoral, los Partidos Políticos, sus candidaturas y las personas candidatas independientes deberán señalar en el Sistema, de manera obligatoria, la manifestación de autorización para la publicación de la información contenida en el cuestionario que a continuación se describe:

Cuestionario de Identidad: Los Partidos Políticos, sus candidaturas y las personas candidatas independientes serán responsables del llenado del Cuestionario de identidad, conforme a lo siguiente:

1. La captura de información es obligatoria, por lo que todas las personas candidatas deben proporcionarla al Partido Político postulante; o bien, cargarla directamente por la persona candidata.
2. En el caso de coaliciones la captura deberá realizarla el Partido Político que postula la candidatura registrada conforme al convenio respectivo.
3. En el caso de candidaturas comunes, el responsable de la captura será el Partido Político al que corresponda el origen partidario de la candidatura, de conformidad con el convenio de candidatura común aprobado por el Consejo Estatal Electoral.
4. Los Partidos Políticos y las personas candidatas independientes contarán con una sola oportunidad de capturar su información, por lo que será necesario que, previo a la publicación, verifiquen sus contenidos.
5. Los Partidos Políticos y personas candidatas independientes deberán capturar en el Sistema las respuestas a cuando menos las siguientes preguntas de opción múltiple y/o aquellas que surjan de las medidas de nivelación que el Consejo Estatal Electoral determine, respecto de los siguientes temas:

- **Autoadscripción Indígena:** De la interpretación sistemática de los artículos 2º, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, apartado 2 del Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; 3, 4, 9 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, se desprende que las comunidades indígenas tienen el derecho individual y colectivo a mantener y desarrollar sus propias características e identidades, así como a reconocer a sus integrantes como indígenas y a ser reconocidas como tales. Por tanto, el hecho de que una persona o grupo de personas se identifiquen o autoadscriban con el carácter de indígenas, salvo que la normatividad respectiva no establezca otra cosa, es suficiente para considerar que existe un vínculo cultural, histórico, político, lingüístico o de otra índole con su comunidad y que, por tanto, deben regirse por las normas especiales que las regulan. Por ello, la autoadscripción constituye el criterio que permite reconocer la identidad indígena de las y los integrantes de las comunidades y así gozar de los derechos que de esa pertenencia se derivan.

1. ¿Se identifica como una persona indígena o como parte de algún pueblo o comunidad indígena?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Prefiero no contestar
 2. ¿Habla o entiende alguna lengua indígena?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Prefiero no contestar
 3. ¿A qué pueblo y/o comunidad indígena pertenece?
 - a) (En este inciso se desplegará el listado de pueblos indígenas)
 - b) Otro _____
 - c) Prefiero no contestar
 - d) No aplica
- **Población con discapacidad:** Si la persona vive con alguna discapacidad consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas. En caso afirmativo, se deberá señalar si la discapacidad es de carácter físico, sensorial, intelectual, mental u otra. Asimismo, deberá señalarse si la discapacidad es permanente o temporal.
4. ¿Tiene algún tipo de discapacidad?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Prefiero no contestar
 5. En caso de haber respondido afirmativamente la pregunta anterior, el tipo de discapacidad con el que vive es:
 - a) a) Permanente
 - b) b) Temporal
 - c) c) Otra _____
 - d) d) Prefiero no contestar
 6. En caso afirmativo, ¿de qué tipo?
 - a) Física
 - b) Sensorial. Esta incluye la deficiencia estructural o funcional de los órganos de:
 - b.1. La audición

- b.2. La visión
 - b.3. El olfato
 - b.4. El tacto
 - b.5. El gusto
 - c) Mental
 - d) Intelectual
 - e) Otra _____
 - f) Prefiero no contestar
7. Su tipo de discapacidad le dificulta o impide:
- a) Caminar, subir o bajar escaleras con sus piernas
 - b) Mover o usar brazos y/o manos
 - c) Ver (aunque use lentes)
 - d) Escuchar (aunque use aparato auditivo)
 - e) Hablar o comunicarse
 - f) Aprender, recordar y/o concentrarse
 - g) Interactuar emocional y/o intelectualmente en un entorno social
 - h) Otra _____
 - i) Prefiero no contestar
- **Población afromexicana:** El artículo 2, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación. La población afromexicana desciende de personas africanas y tienen nacionalidad mexicana.
8. ¿Se considera una persona afromexicana o que forma parte de alguna comunidad afrodescendiente?
- a) a) Sí
 - b) b) No
 - c) c) Prefiero no contestar
- **Diversidad sexual:** Se compone por aquellas personas que consideren que forman parte de la población LGTBTTIQ+. Hace referencia a todas las posibilidades de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir identidades y preferencias u orientaciones sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.

9. ¿Es usted una persona de la población LGBTTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual, Queer, No Binaria, u otra)?

- a) a) Sí
- b) b) No
- c) c) Prefiero no contestar

10. En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, usted se identifica como:

- a) Hombre gay
- b) Mujer lesbiana
- c) Persona bisexual
- d) Mujer trans
- e) Hombre trans
- f) Persona intersexual
- g) Persona no binaria
- h) Persona Queer
- i) Otra _____
- j) Prefiero no contestar

• **Población de personas jóvenes:** Aquella cuya edad quede comprendida entre los 21 y 29 años.

11. ¿Es parte de la población joven?

- a) Sí
- b) No
- c) Prefiero no contestar

• **Población de personas mayores:** Aquella cuya edad sea de 60 años o más.

12. ¿Es parte de la población de personas mayores?

- a) Sí
- b) No
- c) Prefiero no contestar

• **Rubro socioeconómico:** Datos sobre la condición socioeconómica de las y los candidatos, con el objetivo de contar con elementos que permitan realizar un análisis interseccional de quienes están aspirando a un cargo público en los procesos electorales.

13. Pensando en todo lo que ganó usted el mes pasado, ¿en cuál de los siguientes grupos de ingresos se encuentra? Por favor incluya salario, o alguna otra ganancia que generalmente recibe cada mes.

- a) Menos de \$11,000
- b) De \$11,001 a \$25,000
- c) De \$25,001 a \$50,000
- d) De \$50,001 a \$75,000
- e) De \$75,001 a \$112,000
- f) Más de \$112,000
- g) No recibe ingresos
- h) Prefiero no contestar

14. Su fuente principal de ingresos es:

- a) Salario
- b) Negocio propio
 - Atendido con familiares
 - Con menos de 5 empleados
- c) Compañía o empresa registrada, con 5 empleados o más
- d) No ha laborado en los 3 meses anteriores
- e) Prefiero no contestar

• **Generales**

15. Entidad federativa de nacimiento:

- a) (En este inciso se desplegarán las 32 entidades federativas)
- b) Prefiero no contestar

Análisis de niveles de usuarios.

Plazo: 15 de octubre al 5 de noviembre de 2023

Con la finalidad de establecer un control sobre el acceso y los permisos que tendrán los diferentes usuarios del Sistema "Candidatos y Candidatos, Conóceles", se determinó que dentro del mismo se establecerán los siguientes niveles de usuarios:

1. Administrador del Sistema;
2. Usuarios de captura; los cuales serán utilizados por los partidos políticos y los candidatos independientes para requisitar los dos cuestionarios del sistema.
3. Usuarios de consulta, los cuales podrán ver la información capturada pero no podrán modificarla;

4. Usuarios de verificación; mediante los cuales se podrá visualizar toda la información capturada y marcar si cumple con lo estipulado en los Lineamientos.

Diseño. Esta etapa consiste en utilizar la información recolectada en la etapa de análisis con el propósito de desarrollar un modelo con las correspondientes especificaciones de cada uno de los componentes del Sistema (hardware, software), así como de los procesos, tomando en cuenta aspectos de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad.

Selección de herramientas de desarrollo.
1 de noviembre al 10 de noviembre de 2023

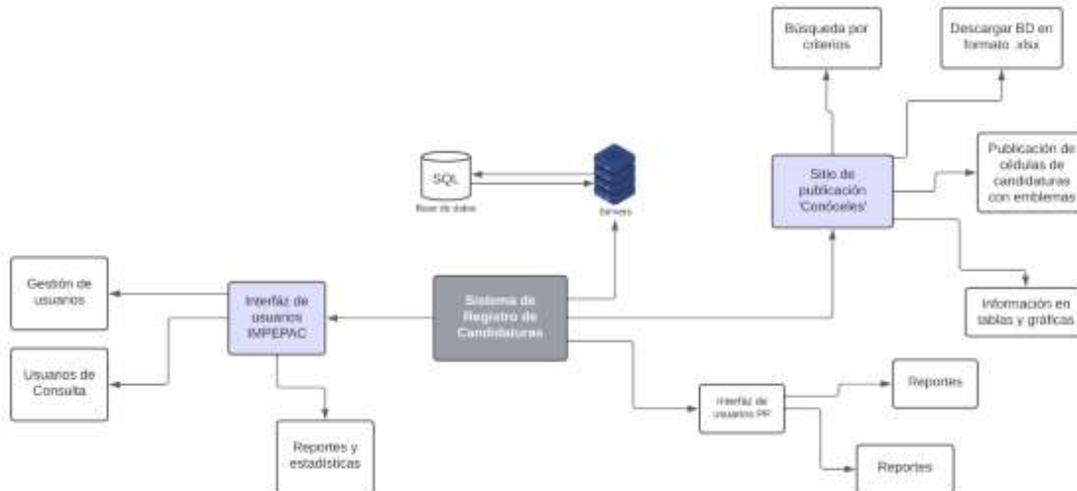
En esta etapa se eligieron los lenguajes informáticos con los que se va a llevar a cabo la **programación del sistema**, los cuales son los siguientes: **PHP, Java script, html, JQuery.**

Asimismo, el lenguaje informático para crear las **bases de datos del sistema** serán: Postgres QL

Con esto tenemos que se ha cumplido en tiempo y forma con los plazos establecidos dentro del Plan de Trabajo para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

Modelaje de datos.
1 de noviembre al 10 de noviembre de 2023

En esta etapa se realizó el diagrama del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", siendo el siguiente:



4. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

La Comisión Ejecutiva Temporal Para El Desarrollo De Las Actividades Del Sistema "Candidatas Y Candidatos, Conóceles", el día 24 de noviembre de 2023, celebró una Sesión Extraordinaria para tratar los siguientes puntos, y estar en condiciones de remitirlos al Consejo Estatal Electoral, para su presentación o en su caso aprobación:

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023.
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME MENSUAL SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
5. **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

El Pleno del Consejo Estatal Electoral, el día 28 de septiembre de 2023, llevó a cabo una Sesión Extraordinaria, en la que se trataron, entre otros los siguientes puntos:

(...)

4. Lectura, análisis y presentación del tercer informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles, sobre el avance en la implementación y operación correspondiente al mes de noviembre de 2023.



Comisión Ejecutiva Temporal para el
Desarrollo de las Actividades del Sistema
"Candidatas y Candidatos, Conóceles"



{...}

Con la finalidad de dar cumplimiento a los puntos 11.4 y 11.5, dentro de los plazos estipulados en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG446/2023, así como en el Calendario de actividades a desarrollar durante el Proceso Electoral Local Ordinario del Estado de Morelos 2023-2024, aprobado por el Consejo Estatal Electoral, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/241/2023, las Consejeras y los Consejeros Estatales Electorales, tuvieron como debidamente presentado el punto 4 del orden del día de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2023.

Siendo este el Informe.

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE EL EVENTO DE ENTREGA DE DIPLOMAS A FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN EL DIPLOMADO “TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS”; ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL “CICLO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” Y CONFERENCIA “TRANSPARENCIA Y PROCESOS ELECTORALES, CELEBRADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. **EL INFORME IDENTIFICADO COMO PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 58 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS Y YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.**



Transparencia

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE EL EVENTO DE ENTREGA DE DIPLOMAS A FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN EL DIPLOMADO “TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS”; ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL “CICLO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” Y CONFERENCIA “TRANSPARENCIA Y PROCESOS ELECTORALES, CELEBRADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Contenido

1.- ANTECEDENTES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLADAS EN EL EVENTO.....	2
2.- INVITADOS AL EVENTO.....	4
3.- PERSONAS REGISTRADAS AL EVENTO.....	6
4.- INVITADOS ESPECIALES.....	9
5.- DESARROLLO DEL EVENTO.....	11
6. Difusión en redes sociales.....	13

1.- ANTECEDENTES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLADAS EN EL EVENTO.

Dentro del evento llevado a cabo el día 10 de noviembre de 2023, se llevaron a cabo tres actividades relativas a la obligación de capacitar a los integrantes del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

En primer lugar se llevó a cabo la entrega de diplomas a funcionarios que participaron en el Diplomado titulado "Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas" impartido por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) y contó con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública y se llevó a cabo del mes de marzo al mes de agosto de 2023, los días martes y jueves y en un horario de 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

Es importante mencionar que en dicho diplomado, participaron un total de once personas, siendo éstas la Titular de la Unidad de Transparencia así como con los funcionarios que fungen como Enlaces con la Unidad de Transparencia en cada una de las áreas operativas.

Este diplomado tuvo como finalidad que las personas encargadas de cada área cumplan con las obligaciones de transparencia y garanticen los derechos de acceso a la información y protección de datos personales y además cuenten con las herramientas para poder hacerlo.

Es de destacar que el IMPEPAC, es el primer sujeto obligado en el estado de Morelos, en certificar en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas a todos los funcionarios dentro de cada una de las áreas operativas.

En segundo lugar se llevó a cabo la entrega de constancias de participación en el "Ciclo de Capacitaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales".

El 18 de enero de 2023 fue aprobado por la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia el "Calendario de Capacitaciones y Talleres en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", abarcando el periodo del mes de marzo al mes de septiembre de 2023, siendo los temas los siguientes:

- Avisos de Privacidad;
- Introducción al derecho de acceso a la información;
- Introducción al derecho de protección de datos personales;
- Sistema de portales de obligaciones de transparencia;
- Sistema de solicitudes de acceso a la información;
- Limitaciones al derecho de acceso a la información;
- Principios y deberes en el tratamiento de datos personales;
- Medidas de seguridad en el tratamiento de datos personales.
- Sistema Electrónico de Gestión de Seguridad de Datos Personales.

Dichas capacitaciones fueron impartidas por la Lic. Raquel Hernández Hernández al personal del IMPEPAC de todos los niveles, incluyendo Consejeras y Consejeros Estatales Electorales y a aquellos integrantes de Partidos Políticos que se quisieron sumar, con lo que se entregaron 145 constancias de participación.

Con la finalidad de cerrar este ciclo de capacitaciones programadas para el año 2023, se llevó a cabo la tercera actividad, una conferencia denominada "Transparencia y Procesos Electorales", misma que fue impartida por el Mtro. Marco Antonio Alvear

Sánchez, Comisionado Presidente de Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

2.- INVITADOS AL EVENTO

Se realizaron un total de 138 invitaciones en las cuales se hicieron llegar a los Presidentes Municipales Constitucionales de los Ayuntamientos del estado, así como al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y los titulares de sus dependencia y órganos desconcentrados, a organismos públicos autónomos como el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, asimismo se extendió la invitación a escuelas y facultades dentro de las cuales se se destacan la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las Escuelas de Estudios Superiores de diversos municipios, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos de entre otros; además de a diversas fundaciones.

Por otro lado, se realizó la difusión del evento en las redes sociales del IMPEPAC, para que el público en general pudiera asistir de manera personal o seguir la conferencia a través de las mismas.

Se generó el siguiente banner para la difusión del evento en redes sociales y a través de la página oficial de internet del IMPEPAC:



El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, invita a la entrega de:

Diplomas a funcionarios del Impepac, que cursaron el Diplomado
"Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas"
 Impartido por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Constancias del
"Ciclo de Capacitaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales"
 Impartido al personal del Impepac y de los Partidos Políticos.

Conferencia
TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES

MTRO. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ
 Comisionado Presidente del IMIPE



10 de noviembre 2023 | 9:30:00 Hrs.

Sede: Impepac: Calle Zapote No.3, Col. Las Palmas, Cuernavaca Morelos. "Salón de Plenos".

Transparencia

escanéame

REGISTRO DE ASISTENCIA



Sigue la transmisión en vivo por Zoom, YouTube y Facebook

#Elecciones2024 impepac.mx




impepac

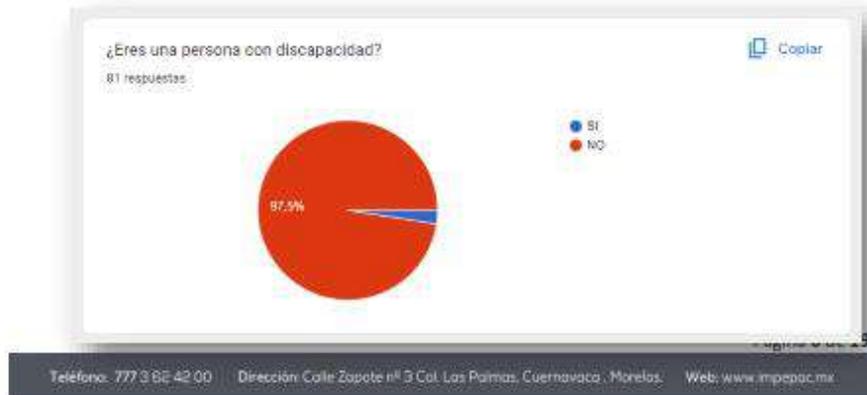
Proceso Electoral Local 2023 - 2024
MORELOS

3.- PERSONAS REGISTRADAS AL EVENTO

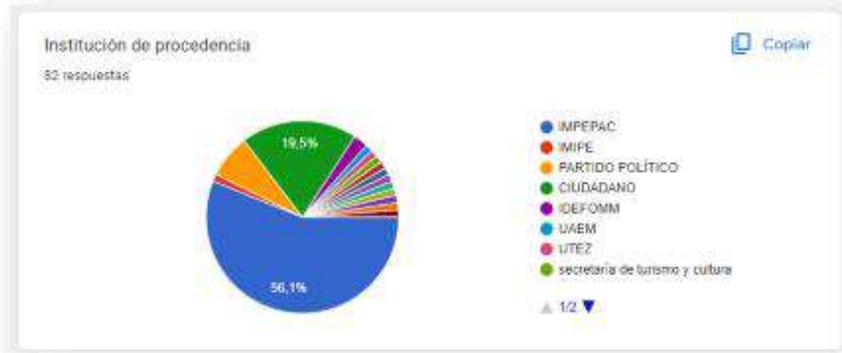
Con la finalidad de llevar un mejor control de los asistentes al evento, se abrió un formulario de registro electrónico al que se podía acceder mediante un código QR y/o liga de acceso, en la cual se lograron recabar la cantidad de 82 respuestas tal y como se muestra en la imagen siguiente:



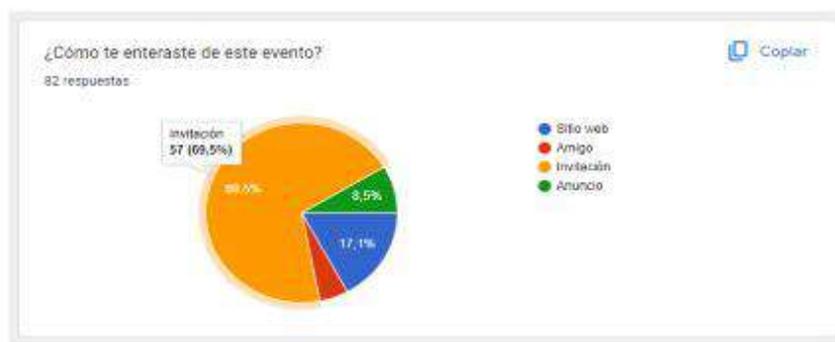
Del registro se preguntó si las personas tenían algún tipo de discapacidad, con la finalidad de tomar las medidas pertinentes para poder generar las condiciones para su atención dentro del evento, de los 82 registros 81 respondieron, 79 de ellas negando pertenecer a este grupo en estado de vulnerabilidad, lo cual representó el 97.5 % de los registrados, solo 2 personas respondieron que sí entraban en este supuesto, lo cual representó el 2.5%, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



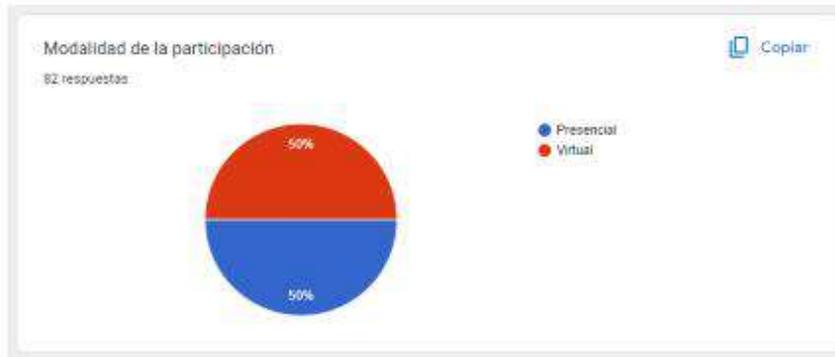
Sobre la clasificación de la institución de procedencia, se contó con la presencia de personas de diversas instituciones tales como el IMIPE, IDEFOMM, UAEM, UTEZ, Secretaría de Turismo y Cultura, Comisión de Derechos Humanos, personal del mismo IMPEPAC así como registros de personas representantes de Partidos Políticos y ciudadanía en general.



Dentro de la pregunta del formulario de como las personas registradas se enteraron del evento, se obtuvo que la mayoría tuvo conocimiento del evento mediante invitación, representando en 69.5% o sea el equivalente al 57 personas, seguido de un 17.1% (14 personas) que se enteraron mediante el sitio web del IMPEPAC, 8.5% (7 de personas) quienes se enteraron mediante anuncio y finalmente un 4.9% de personas quienes se enteraron mediante un amigo.



Finalmente en relación a la modalidad de participación, el gráfico muestra que un hubo resultados iguales de personas que decidieron acudir de manera presencial y las personas que optaron por una modalidad virtual.



4.- INVITADOS ESPECIALES

Como invitados especiales se contó con la presencia de las siguientes personas:

- Héctor Camacho Sánchez, Director General de Auditoría Gubernamental, en representación del Gobernador Constitucional Cuauhtémoc Blanco Bravo.
- Dr. Francisco León y Velez Arriaga Director General de IDEFOMM.
- Carlos Alberto Hernández Temamatta, Director de Gestión de Archivos, en representación del Doctor Gustavo Urquiza Beltrán rector de la UAEM.
- Luis Ocampo rocha en representación del Profesor Abraham Salazar Ángel, Presidente Municipal de Xoxocotla.
- Mtro. Carlos de la Rosa Segura, Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca.
- Consejera Presidenta Mtra. Mireya Gally Jordá.
- Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, Consejero Estatal Electoral.
- Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Pública y Estadística.
- Doctor Edgar Rodolfo Núñez Urquiza, Vicefiscal Anticorrupción de Estado.
- Mtra. Xitlali Gómez Terán, Comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.
- Lic. Michelle Sánchez, en representación de la Diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz
- Lic. Ingrid Lizet Lira Hernández, en representación de La Secretaria de Desarrollo Social
- Lic. Felipe Baylón García, Secretario del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

- Mtra. Mónica Sánchez Luna, por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
- C. Ismael Vázquez Cedeño, Contralor Ciudadano del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Integrantes de la Comisión de Transparencia:

- M. en D. José Enrique Pérez Rodríguez, Consejero Estatal Electoral y Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia.
- Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante, Consejera Estatal Electoral e integrante de la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia.
- Dr. Alfredo Javier Arias Casas, Consejero Estatal Electoral e integrante de la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia.

5.- DESARROLLO DEL EVENTO

El evento se llevó a cabo en una **modalidad híbrida**, comenzando a las **9:30 horas** y concluyendo aproximadamente a las **11:30 horas**, se llevó a cabo en el **Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. Calle zapote, #3, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos**, la moderación corriendo a cargo de la **Lic. Raquel Hernández Hernández**, Subdirectora de la Unidad de Transparencia del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Lo anterior siguiendo el orden del siguiente programa:

HORA	PARTICIPACIÓN
9:30 – 9:35	<p>Presentación de integrantes de la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia, invitados y ponentes, por parte de la Lic. Raquel Hernández Hernández, Subdirectora de la Unidad de Transparencia del Instituto Morelense de Procesos Ciudadana del IMPEPAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • M. en. D.E. José Enrique Pérez Rodríguez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia. • Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante, Consejera Estatal Electoral e integrante de la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia. • Dr. Alfredo Javier Arias Casas, Consejero Estatal Electoral e integrante de la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia. <p>Invitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtra Mireya Gally Jordá, Consejera Presidenta del IMPEPAC • Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez, Consejera Estatal Electoral. • Mtra. Mayte Casalez Campos, Consejera Estatal Electoral. • Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, Consejero Estatal Electoral. • Mtra. Xitlali Gómez Terán, Comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Pública y Estadística.

HORA	PARTICIPACIÓN
9:35 – 9:40	Bienvenida por parte de la Mtra. Mireya Gally Jordá en su calidad de Consejera Presidenta del IMPEPAC.
9:40 – 9:45	Explicación para el desarrollo del evento por parte del M. en D. José Enrique Pérez Rodríguez , Consejero Estatal Electoral y Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia del IMPEPAC.
9:45 – 9:55	Entrega de Diplomas a los funcionarios que participaron en el Diplomado "Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas" por parte del Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez, Comisionado Presidente del IMIPE y la Mtra. Xifali Gómez Terán, Comisionada del IMIPE.
9:55 – 10:00	Entrega simbólica de reconocimientos a los participantes en el "Ciclo de capacitaciones y talleres en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, por las Consejeras y Consejeros Estatales Electorales del IMPEPAC.
10:00 – 10:05	Lectura de la síntesis curricular del ponente por parte de la moderadora.
10:05-11:00	Conferencia: Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez , Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. (Virtual). Tema: "Transparencia y Procesos Electorales"
11:00 – 11:05	Entrega reconocimientos por parte de la Consejera Mtra. Mireya Gally Jordá al ponente.
11:20	Clausura del evento. IMPEPAC

Durante el desarrollo del evento se llevaron a cabo la entrega de once diplomas a los funcionarios que participaron en el Diplomado "Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas" por parte del Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez, Comisionado Presidente del IMIPE.

Se realizó la entrega simbólica de las constancias a los participantes en el "Ciclo de capacitaciones y talleres en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales" a siete personas de más de cien constancias realizadas especificándose que las restantes se estarían entregando en la Unidad de Transparencia del IMPEPAC.

Además, durante su ponencia el Comisionado Presidente del IMIPE, señaló que el IMPEPAC es el único sujeto obligado en Morelos que cumple

con la obligación de Ley de capacitar constantemente a sus funcionarios.

6. DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

El evento fue difundido en las redes sociales del IMPEPAC, como son Twitter, Facebook y Youtube, en la primera, alcanzó hasta 267 visualizaciones.









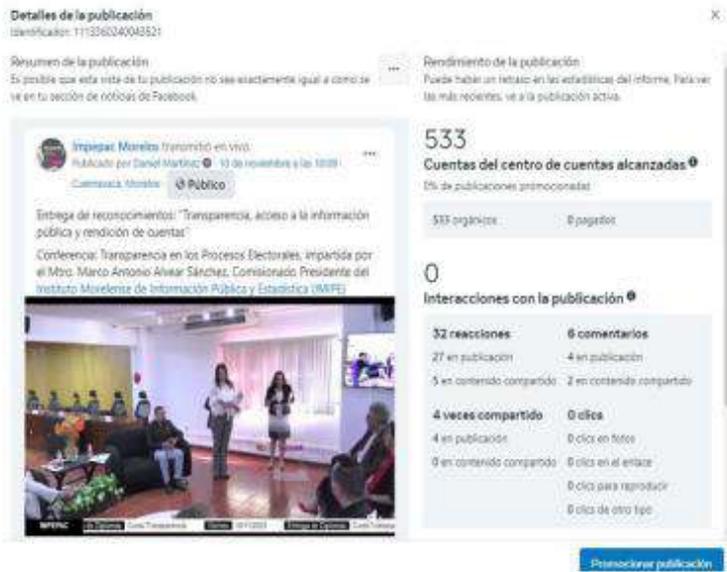




Mientras que en Youtube, se alcanzaron 167 visitas al evento.



Y en la red social denominada Facebook, se alcanzó un total de 533 vistas.



INFOGRAFÍAS. INFOGRAFÍAS QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANAN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, PARA DIFUNDIR LA TRANSPARENCIA, LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO. **LAS INFOGRAFÍAS IDENTIFICADAS EN EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENEN POR PRESENTADAS DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.**

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Proceso Electoral Local
2023 - 2024
MORELOS

En el Imepac protegemos tus datos personales.
Te entregamos un Aviso de Privacidad y te explicamos:



Qué datos requerimos.



Para qué los vamos utilizar.



Si serán compartidos con otra institución y por qué motivo.



Quién será el responsable de su resguardo.

¡No lo olvides!

Tú decides qué datos personales compartes,
con qué instituciones y para qué finalidad



Lo anterior en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en
Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.

#ElImepacTrabajaPorTi

imepac.mx

@imepac

@imepac

@imepacmorelos

@imepac.morelos